



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 43 CIUDAD UNIVERSITARIA 30 DE JUNIO DE 1980

## Actividades Académicas

**Instituto de Investigaciones Jurídicas**  
II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
→ 15

**Instituto de Investigaciones Filosóficas**  
LINGÜÍSTICA, MENTALISMO Y SIGNIFICADO  
→ 15

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
SEMINARIO DE ESTUDIOS INTERASIATICOS  
→ 15

## Entrevistas

**Pese al avance de la ciencia**  
ES IMPOSIBLE DESVIAR CICLONES  
→ 9

**Investigación en el Instituto de Astronomía**  
LOS OBJETOS COSMICOS HERBIG-HARO  
10

En sesión ordinaria del H. Consejo Técnico

### FUE APROBADO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENP

- ★ Respuesta de la Escuela Nacional Preparatoria al Programa de Superación Académica propuesto por el Rector
- ★ Será sometido a la consideración del H. Consejo Universitario para ser aplicado, en su caso, a partir del año lectivo de 1981
- ★ Corresponde a las necesidades psicopedagógicas y sociológicas de nuestra realidad educacional y social → 3

Reunión del Patronato

### SE PRESENTO EL PROYECTO DE RESTAURACION DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA

- ★ La intención de la Universidad es darle un uso conveniente para sus fines académicos, convirtiéndolo en un verdadero Ateneo de las ciencias médicas
- ★ Se pretende devolverle su antigua fisonomía con el fin de recuperar toda la herencia histórica que en él se encuentra → 4.5

En acto presidido por el Secretario General Académico

### SE CONMEMORO EL XV ANIVERSARIO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE QUIMICA

- ★ Fueron inauguradas seis aulas, las cuales constituyen un aporte para el mejor desarrollo de los estudios que se imparten en la División
- ★ Las nuevas instalaciones obedecen al crecimiento de los programas, lo cual trajo consigo la diversificación de especialidades → 2

En este número: **LA GACETA INTEGRACION**

En acto presidido por el  
Secretario General Académico

# SE CONMEMORO EL XV ANIVERSARIO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE QUIMICA



El doctor Fernando Pérez Correa presidió los festejos del XV Aniversario de la División. En la gráfica lo acompañan, en el orden habitual, el doctor José Luis Mateos y los ingenieros Gerardo L. Dorantes y Roberto E. Arrache.

- ★ Fueron inauguradas seis nuevas aulas, las cuales constituyen un aporte para el mejor desarrollo de los estudios que se imparten en la División
- ★ Las nuevas instalaciones obedecen al crecimiento de los programas, lo cual trajo consigo la diversificación de especialidades.

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, presidió el pasado día 27 los festejos del XV Aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, evento durante el cual inauguró seis nuevas aulas de esa División.

El doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química, expresó que el XV Aniversario de la División es una oportunidad para recordar la conversión en Facultad de la entonces Escuela de Química, así como la creación del doctorado en Química. Actualmente, dijo, se cuenta con 120 profesores en los cursos de maestría y doctorado, hecho que hace de la División y de la Facultad una de las más importantes del país en el campo de los estudios de Química.

Las nuevas instalaciones obedecen a que la construcción inicial no fue concebida para dar albergue a profesores de carrera, así como al crecimiento de los programas, hecho que

trajo consigo la diversificación de especialidades. Entre las nuevas obras se destaca el local de la biblioteca y la construcción de aulas pequeñas y funcionales, adecuadas a las necesidades propias de la División.

Por su parte, el doctor José Luis Mateos Gómez, jefe de la División, estimó que la remodelación de la Facultad constituye un aporte para el mejor desarrollo de los estudios que se realizan en las áreas de Química Teórica, Analítica, Orgánica, Inorgánica, así como en los departamentos de Bioquímica, Alimentos, Físicoquímica y Metalurgia.

Asimismo, el doctor Mateos Gómez hizo un recuento de los nombres de los anteriores jefes de esa División, e hizo un alto elogio de la actividad desarrollada por ellos al servicio de esa dependencia y de la Facultad.

Terminada la ceremonia, el doctor Pérez Correa visitó el laboratorio de Rayos X del Departamento de Analítica de la División, donde la maes-

tra Gloria Vera Calderón, técnico académico del mismo, explicó que el equipo de difracción y fluorescencia de rayos X tiene como función analizar con precisión y rapidez los elementos químicos, a partir de cierto peso atómico, 15 aproximadamente.

Por primera vez, anotó, la División cuenta con un equipo de esa naturaleza, el cual se complementa con el llamado difractómetro, equipo que permite analizar cualquier tipo de sustancias cristalinas, orgánicas e inorgánicas, tales como metales, arcillas, e incluso piezas arqueológicas, para detectar los elementos en ellas contenidos.

Al acto —durante el cual intervino la Estudiantina de la Facultad de Química— asistieron, además, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el doctor José F. Herrán, asesor de la Rectoría en Investigación Científica; el ingeniero Roberto E. Arrache, director general de Información; el ingeniero Jesús Valdés Félix, secretario académico-administrativo de la DEP de la Facultad de Química; el maestro en ciencias Alejandro Esprú Manrique, jefe de la División de Estudios Profesionales de esa Facultad; y el doctor Edmundo de Alba Alcaraz, director general de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública.



En sesión ordinaria del H. Consejo Técnico

## FUE APROBADO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENP



Aspecto general de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico, en la cual fue aprobado el Nuevo Plan de Estudios de la ENP. En el presidium aparecen, en el orden acostumbrado, el CP. Juan José Rojo Chávez, el maestro Leonardo Curzio Rivera, el licenciado Enrique Espinosa Suñer y el biólogo Salvador Lima Gutiérrez.

En sesión ordinaria celebrada el pasado día 27, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria aprobó, por unanimidad y con aplauso, el nuevo Plan de Estudios de esa Escuela, el cual fue propuesto por conducto del licenciado Enrique Espinosa Suñer, titular de la misma.

El documento, en el cual se presenta el Proyecto del nuevo Plan de Estudios, señala, además, las etapas que se siguieron en el proceso de revisión de los programas de estudio de la Escuela, a partir de la iniciativa propuesta por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, para que todas las Escuelas y Facultades realizaran un profundo análisis de sus planes y programas de estudio en el contexto del Programa de Superación Académica.

Para la revisión de su plan curricular, la Escuela Nacional Preparatoria partió del análisis de los objetivos del mismo, vigentes desde 1964. Fue así como se estableció —a través

de encuestas dirigidas al profesorado— que aquellos objetivos ya no corresponden con la realidad actual de la ENP, razón por la cual se hizo necesario formular nuevos objetivos.

Se buscaba con ello definir el perfil del egresado de la ENP, de tal manera que correspondiera a las necesidades psicopedagógicas y sociológicas de la realidad educativa y social de México. A partir de esas consideraciones se formularon, entonces, los nuevos objetivos y el nuevo curriculum de materias.

Después de numerosas sesiones y reuniones de trabajo surgieron algunos documentos que permitieron proponer a la comunidad preparatoria el proyecto de revisión del Plan de Estudios, al tiempo que se emprendieron acciones paralelas para sensibilizar al cuerpo docente en torno a esa tarea, tales como cursos de superación y actualización del profesor.

Con el objeto de dar a conocer al H. Consejo Técnico todas las etapas y documentos surgidos durante el proceso de revisión, los días 20 y 21 del presente se efectuó una reunión de trabajo, en la exHacienda de Cocoyoc, Morelos. A la misma asistieron el cuerpo directivo —el Director General y los nueve Directores Auxiliares—, los jefes de Departamento y los Consejeros Técnicos de la Escuela.

En las ponencias presentadas se expusieron todos los aspectos, antecedentes y acciones relativas al programa de revisión del Plan de Estudios, de los cuales surgieron valiosas ideas que fueron agregadas al documento aprobado en anterior reunión del H. Consejo Técnico, celebrada en la sede de la Dirección General de la Escuela.

En Cocoyoc se establecieron, finalmente, las bases para la instrumentación del Plan, el cual deberá ser aplicado —en el caso de ser aprobado por el H. Consejo Universitario— a partir del año lectivo de 1981. ■



# SE PRESENTO EL PROYECTO DE RESTAURACION DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA

- ★ La intención de la Universidad es darle un uso conveniente para sus fines académicos convirtiéndolo en un verdadero Ateneo de las ciencias médicas
- ★ El edificio albergará al Palacio de las Ciencias Médicas, con un museo, biblioteca, hemeroteca, archivo y una unidad de estudios
- ★ Se pretende devolverle su antigua fisonomía con el fin de recuperar toda la herencia histórica que en él se encuentra

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, acompañado por miembros del Patronato para la Restauración de la Antigua Escuela de Medicina, la cual funcionó de 1854 a 1954, dio a conocer el pasado día 27, el proyecto de remodelación de dicho inmueble.

El doctor Soberón informó que el costo total de las obras, iniciadas hace ya un año, será de aproximadamente 70 millones de pesos y serán concluidas a fines de noviembre del presente año. Agregó que el Patronato de la UNAM donó 10 millones para ese fin y la Presidencia de la República una cantidad similar; asimismo, el IMSS, el ISSSTE y la SSA han ofrecido su apoyo económico para esa obra.

Actualmente laboran 450 trabajadores en la restauración del edificio que albergará al Palacio de las Ciencias Médicas, constituido por el Museo de Historia y Filosofía de la Medicina, la Biblioteca, la Hemeroteca y el Archivo, los cuales estarán a disposición de los estudiosos, así como del Centro de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la UNAM, un auditorio magno y las oficinas de la Sociedad de Exalumnos de esa Facultad.

Las instalaciones reunirán los momentos más relevantes de la medicina mexicana, por lo que el doctor Soberón hizo un llamado a todos los médicos del país y al público en general para su cooperación económica.

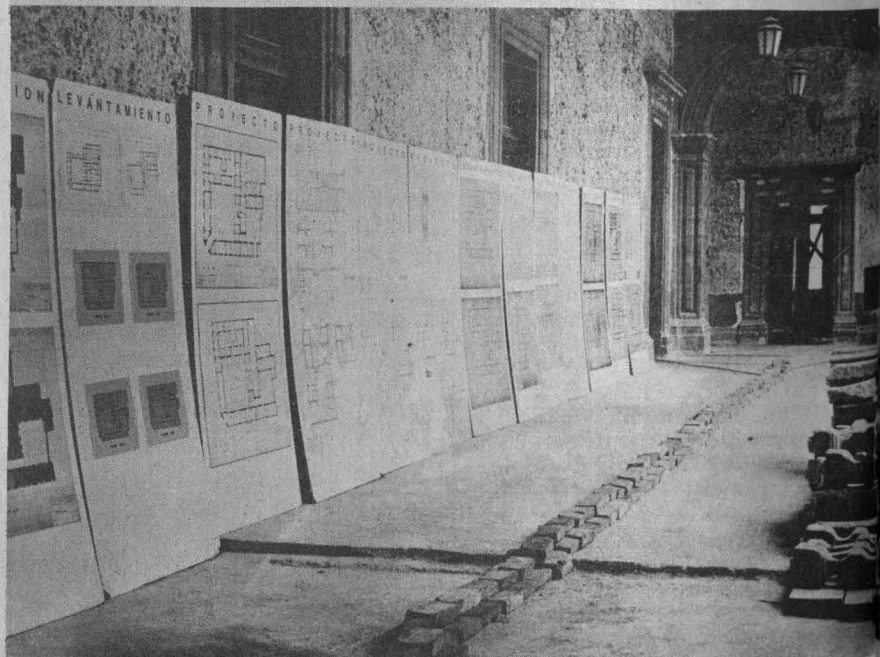
Del mismo modo, apuntó, este esfuerzo de restauración está vinculado al del Gobierno Federal por remodelar el centro de la ciudad y convertirlo en zona histórica.

Con esto, señaló, se tiene el firme propósito de recuperar y preservar estos edificios que representan una riqueza para el país, y tenerlos en un estado que corresponda a su majestuosidad. La intención de la Universidad es darles un uso conveniente para sus fines académicos, convir-

tiéndolos en un verdadero Ateneo de las ciencias médicas, dijo el Rector.

Explicó que, con ese fin, recientemente se formó el Patronato que él mismo preside, fungiendo como vicepresidentes los dirigentes de las instituciones del sector salud; otras distinguidas personalidades universitarias se cuentan entre sus miembros, indicó.

Por su parte, el doctor Octavio Rivero Serrano, director de la Facul-







El doctor Guillermo Soberón, acompañado de los integrantes del Comité Ejecutivo del Patronato para la Restauración del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, dio a conocer el proyecto para la remodelación del inmueble. En la gráfica aparecen, además, en el orden habitual, el arquitecto Flavio Salamanca, el licenciado Eduardo J. Vallejo Santín, el doctor Octavio Rivero Serrano, el arquitecto Bernardo Sepúlveda y el ingeniero Francisco José Montellano.

tad de Medicina e integrante del Patronato, indicó que la idea de la restauración para darle vida al pasado surgió desde 1954, cuando la Escuela de Medicina se trasladó a CU. En 1978 el doctor Soberón formó una comisión para definir el plan para el desarrollo de ese proyecto, observó.

Posteriormente, el arquitecto Flavio Salamanca explicó los diferentes aspectos arquitectónicos de la obra. Indicó que el edificio, construido de

1732 a 1736, fue inicialmente la sede del Palacio de la Santa Inquisición. A éste, prosiguió, se le está tratando de devolver su antigua fisonomía, con el fin de recuperar toda la herencia histórica que en él se encuentra.

A su turno, el licenciado Eduardo J. Vallejo Santín, director del Patrimonio Universitario, subrayó que se espera contar con los donativos de exalumnos de la Facultad de Medicina, tal como sucedió en 1961 cuan-

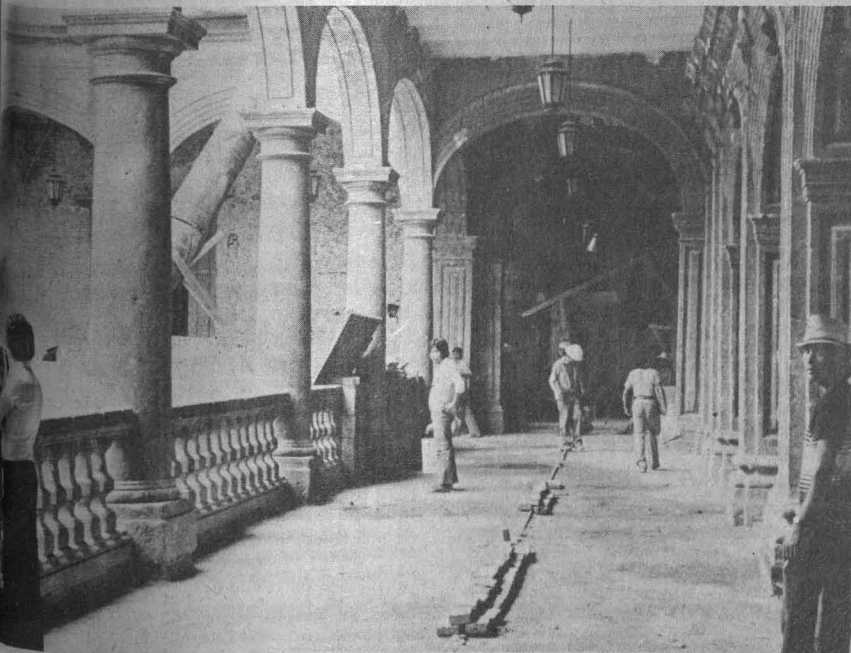
do se llevó a cabo la restauración del Palacio de Minería gracias a las aportaciones de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería. Expresó que este ambicioso programa requiere de una vasta organización para cumplir con lo que calificó como una responsabilidad histórica.

Precisó el licenciado Vallejo que ya se está efectuando una amplia campaña promocional, principalmente a través de los medios masivos de comunicación, para difundir el plan.

Posteriormente, el ingeniero Francisco José Montellano, director general de Obras, señaló que los trabajos deberán quedar concluidos en noviembre próximo.

Por último, el arquitecto Bernardo Sepúlveda, profesor emérito de la UNAM e integrante del mencionado Patronato, recordó como un acto ejemplar, la compra del edificio al arzobispado por parte de los profesores de medicina de la época, con aportes de sus propios sueldos, lo que consideró debe ser un lazo de unión entre el cuerpo médico contemporáneo y esta obra.

Después de la sesión que se efectuó con el fin de ajustar los planes de trabajo, el doctor Soberón, acompañado por el doctor Mario Calles López Negrete, secretario de Salubridad y Asistencia, y demás miembros del Patronato, hizo un recorrido por el edificio para observar el grado de avance de las obras.



## MIEMBROS DE LA GENERACION 43-48 DE MEDICINA VISITARON AL RECTOR



El pasado día 27, el doctor Guillermo Soberón recibió la visita de las integrantes de la generación 43-48 de la Facultad de Medicina.

### Entrevista con el profesor Georges Snyders

## PEDAGOGIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA

La pedagogía universitaria tiene dificultades en crear programas más ambiciosos, pues la mayoría de los estudiantes necesita trabajar y, por tanto, no disponen del tiempo suficiente para dedicarse a labores académicas que exigen un mayor esmero, expresó el profesor Georges Snyders, catedrático de Ciencias de la Educación en La Sorbona de París, durante una entrevista sobre su participación en el Programa de Capacitación para la Investigación Educativa y la Formación de Profesores Universitarios, del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE).

Agregó que la pedagogía es un elemento de lucha muy importante que debe tomarse como tal en todas las instituciones de enseñanza, pues existen, dentro de ésta, movimientos reaccionarios y progresistas. La pedagogía progresista, precisó, tiene como objetivo principal luchar contra el fracaso de los hijos de las clases explotadas, lo cual implica, ante todo, dar una lucha política y otra pedagógica.

El profesor Georges Snyders, quien también es director del Departamento de Ciencias de la Educación en la Universidad de París-Cinco, expresó que en la medida en que se realice un trabajo más fecundo en el campo de la pedagogía se comprenderán los problemas de esa disciplina a partir del entendimiento del mundo.

Asimismo, manifestó estar de acuerdo con las corrientes pedagógicas que dan prioridad al trabajo de grupo y en las cuales predomina una relación de libertad entre la palabra del alumno y la intervención del maestro; es decir, el maestro traza únicamente los lineamientos generales y guía al alumno hacia donde éste quiere llegar, tanto en su vida personal como en la escuela.

Finalmente, el profesor Snyders explicó que el método pedagógico aplicado en las universidades de París integra la exposición del maestro con el trabajo práctico y activo del estudiante.



# RECIBIO EL RECTOR A LOS MIEMBROS DE LA EXPEDICION QUE CONQUISTO EL MONTE KANCHENJUNGA

★ Alcanzar la cima, un hecho sin precedentes en el montañismo latinoamericano

★ Se prepara un homenaje en memoria de los compañeros caídos durante esa jornada

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, acompañado por el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, recibió el pasado día 26 a los integrantes de la expedición de la UNAM que recientemente conquistó la cumbre del monte Kanchenjunga, a 8,420 metros sobre el nivel del mar, en la cordillera del Himalaya.

Durante la visita, el doctor Soberón los felicitó calurosamente y comentó que su proeza es un motivo de orgullo para toda la comunidad universitaria; al mismo tiempo, lamentó la pérdida de los compañeros Hugo Saldaña y Alfonso Medina, quienes consiguieron llegar a la cima en un hecho sin precedentes para el montañismo latinoamericano.

En este sentido, el ingeniero Ferrando apuntó que, desafortunadamente, las primeras opiniones en torno a lo sucedido fueron vertidas de una manera amarillista, sin resaltar lo que significó la tarea realizada, prueba irrefutable de alta calidad deportiva; sin embargo, agregó, ya se ha reconocido con toda justicia la gran hazaña que esto representó, no sólo para la UNAM sino para todo el país. Los universitarios pueden estar tranquilos, aseguró, de que no hubo en ningún momento alguna falla institucional, individual o del equipo, pues éstos son riesgos a los que se está sujeto en este tipo de actividades.

Por su parte, los miembros de la delegación hicieron notar que realizaron todo lo humanamente posible por encontrar a sus

compañeros; sin embargo, debido a las condiciones naturales imperantes así como a las limitaciones técnicas del mismo deporte —no hay, por ejemplo, ningún helicóptero que sobrevuele los 8,000 metros de altura— resultó imposible su localización.

Asimismo, el licenciado Alejandro Cadaval, director general de Actividades Deportivas de la UNAM, señaló que se está preparando un homenaje para Hugo Saldaña y Alfonso Medina, quienes por ser los que se encontraban en mejores condiciones físicas fueron elegidos para alcanzar la sexta cumbre más alta del mundo. Al respecto, indicó, la altura de la ciudad de México —2,200 m sobre el nivel del mar— y las condiciones fisiológicas del mexicano, permiten a éste ser más apto para ese tipo de actividad.

Más adelante, Antonio Cortez Avila, José M. Casanova, Lucio Cárdenas y Hugo Delgado, relataron los pormenores de la expedición; explicaron que el promedio de avance fue de 60 metros por hora, razón por la cual el ascenso desde el campamento base, ubicado a 5,300 metros —la altura aproximada del Popocatepetl— hasta la cumbre del volcán, les llevó un periodo de 45 días.

Durante el trayecto se colocaron 30 escaleras, en grietas y pendientes, barandales y 2,000 metros de cuerda fija, material éste que fue utilizado incluso por un famoso grupo alemán que no contaba con la clase de equipo que posee el de la UNAM.

Indicaron que la próxima expedición japonesa, a realizarse en 1981, hallará el signo dejado en la cima por el equipo de la UNAM, como prueba del éxito logrado por la misión de esta Casa de Estudios.

Finalmente, el Rector les reiteró la felicitación de los universitarios por su labor y los exhortó a seguir adelante en la práctica de esa actividad deportiva.



El doctor Guillermo Soberón, acompañado de los ingenieros Gerardo Ferrando y Alejandro Cadaval, recibió a los integrantes del equipo de montañismo que realizaron la expedición al Kanchenjunga.

## RECONOCIMIENTO A LOS MONTAÑISTAS UNIVERSITARIOS

Diversos clubes de montañismo mostraron su reconocimiento al equipo de alta montaña de la UNAM, que conquistó la cumbre del monte Kanchenjunga, del Himalaya, en los primeros días de mayo.

El señor Gabriel Barrera Gil, presidente de la Brigada de Rescate del Socorro Alpino de México, A.C., hizo un reconocimiento al grupo y dijo que "ha obtenido una serie de logros importantes, tanto para la Universidad, como para el montañismo nacional".

Respecto a la organización del grupo expedicionario, Barrera Gil expresó que "requirió de una

organización completa y de una preparación detallada y debidamente documentada".

Por su parte, la señora Ana María Limas de Morales, presidenta del Club Excursionistas Cardenales Veteranos 1927, al referirse a los dos excursionistas desaparecidos, expresó que éstos "en aras de un ideal, ofrendaron sus vidas", y que "son testimonio de un espíritu de sacrificio y valentía a toda prueba, pues no es empresa fácil enfrentarse a la tercera elevación del mundo".

José María Aguayo, presidente del Club Alpino Mexicano, dijo que "la sensible pérdida de nuestros compañeros Hugo Saldaña y Alfonso Medina, es una muestra del amor que profesamos a nuestro deporte". Informó que la institución a su cargo decidió distinguir a todos los integrantes del grupo expedicionario "Pumas al Himalaya", con el nombramiento de Socios Honorarios.



## SE CREO EL REGISTRO DE LOS PRESTADORES POTENCIALES DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNAM



- ★ **Importante mecanismo que agilizará las acciones académico- administrativas de esta práctica**
- ★ **Proyecto que coadyuvará a la formación de un banco de datos, útil para decisiones futuras en la planeación del mismo**

En la medida en que la gran variabilidad de metodologías existentes dentro de la Universidad e instituciones de educación superior ha provocado la carencia de criterios homogéneos en cuanto a los requisitos y criterios que conforman la práctica del servicio social, se ha planteado, a partir de las experiencias de la Comisión Coordinadora de la UNAM y de las diferentes coordinaciones inherentes a las facultades y escuelas, así como a través de las conclusiones emanadas de las Primeras Jornadas Universitarias sobre Servicio Social, la necesidad de instrumentar los mecanismos administrativo- académicos, con lo cual se logrará la adecuación de criterios básicos que redundará en la prestación de un servicio social operativo, a fin de optimizar acciones y recursos.

La creación del Registro de

Prestadores Potenciales de Servicio Social, proyectada por esta Casa de Estudios, como instrumento indispensable para poder participar dentro de los programas del sector público, mismos que la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), capta y dirige a la Comisión Coordinadora del Servicio Social para ser puestos a disposición de las facultades y escuelas de la UNAM.

Por tanto, en respuesta a la necesidad de unificar los mecanismos administrativos e implementar la organización de los estudiantes con posibilidad de cumplir su servicio social, provenientes de las diversas disciplinas, se creó el mecanismo con el cual se va a instrumentar un banco de datos propio con el que

se aprovechen tanto los recursos académicos de los estudiantes como una mayor participación de prestantes dentro de los programas correspondientes, así como la creación de mecanismos para el intercambio de información inter e intrauniversitaria sobre el tema.

La implementación del banco de datos consiste en el levantamiento de una encuesta que paralelamente conllevará el carácter de solicitud de inscripción dentro del registro. Esta información será archivada mediante lectura óptica dentro de las coordinaciones de las facultades y escuelas. Por su parte, la Comisión Coordinadora recabará los datos a través de métodos de digitación y lectura óptica y se estructurará un archivo general a partir de esa información. Una vez cimentado, se sujetará a un proceso de conversión a fin de formar el registro, y posteriormente se procesará para realizar clasificaciones en cuanto a datos generales (de identificación); académicos (área, carrera, especialidad) y de preferencia (opiniones, conceptualizaciones y conveniencias de labores a realizar).

El prestador potencial, pasante aún no inscrito dentro de algún programa y que ofrece posibilidades de participación, llenará la solicitud de inscripción al registro, en el momento en que cubra los requisitos mínimos necesarios. Una vez procesada esta información se realizará una ubicación de cruce de archivos que cotejará sus datos ante los programas existentes.

Los alcances que proporciona el empleo del Registro de Prestadores Potenciales abarca una amplia gama de beneficios, paralelos al rendimiento dinámico inherente a su mecanismo. Así, se facilitará la asignación de prestadores a programas idóneos según las preferencias delineadas. Igualmente implementará información a la Comisión Coordinadora del Servicio Social que podrá ser utilizada dentro de proyectos del planeación, operación y difusión, y de la misma manera, contribuirá a la ampliación y optimización de conocimientos para los patrocinadores de programas.



Entrevista con el ingeniero Pedro A. Mosiño

# PESE AL AVANCE DE LA CIENCIA CLIMATOLOGICA, AUN ES IMPOSIBLE DESVIAR CICLONES



- ★ Antes de afirmar que Estados Unidos desvía ciclones, se debería demostrar
- ★ La finalidad del experimento Storm fury es abatir la velocidad de los vientos destructivos de los huracanes, pero lejos de las aguas territoriales de México

El ingeniero Pedro A. Mosiño, director del Centro de Ciencias de la Atmósfera de esta Universidad, calificó de inconcebible la afirmación que se ha externado en los últimos días acerca de la posibilidad de que Estados Unidos desvíe huracanes de nuestro territorio.

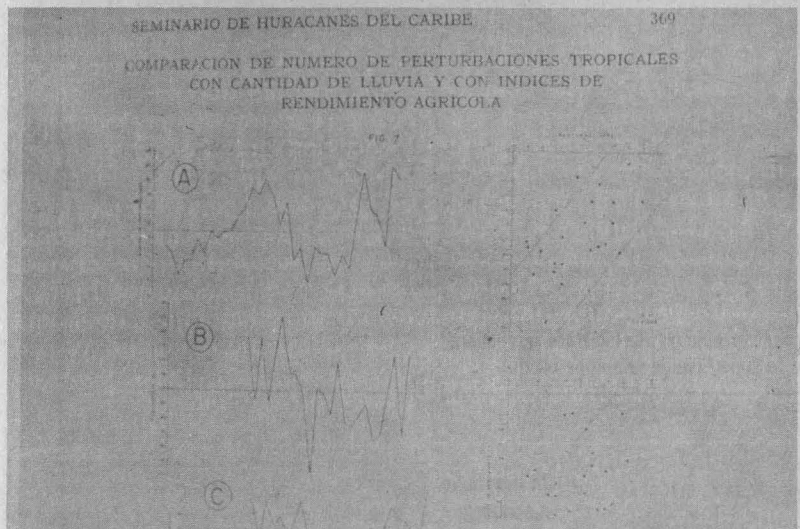
Dijo que antes de afirmar una cosa similar se debería demostrar, pues no obstante el avance de la ciencia climatológica es todavía imposible desviar ciclones, pues éstos viajan embebidos en amplias y profundas corrientes aéreas.

A continuación, refirió que hace tiempo se le invitó, junto con otros científicos mexicanos, a asistir a unas conferencias sobre el experimento denominado Storm fury, donde se les aseguró que la finalidad de los mismos es abatir la velocidad de los vientos destructivos de los huracanes, pero lejos de las aguas territoriales de México.

Dijo que hasta donde tiene entendido estos experimentos se efectúan en el Océano Atlántico, más allá de Cuba, y que todavía no se realizan en el Pacífico, que es donde se desplazan los ciclones de los que dependen en parte nuestras lluvias.

Asimismo, comentó en relación a la sequía que afecta la parte norte del país, que el término "sequía" se aplica según diversas definiciones, olvidándose muchas veces que en nuestras latitudes es característico un periodo seco de larga duración, comprendido entre los meses de noviembre a abril, mientras que en otros países, donde se hallan uniformemente repartidas las lluvias durante todo el año, se aplica para un lapso en el que deja de llover, a veces por sólo 15 días.

Además, continuó, tenemos en la mitad oriental del país un periodo de receso en las lluvias denominado sequía intraestival o sequía de agosto, dentro de la temporada de lluvias, misma que no se presenta todos los años y que gráficamente se demuestra cuando en la curva de la



precipitación pluvial anual aparecen dos picos.

Sin embargo, señaló que los agricultores conocen bien la existencia de esta temporada deficiente en lluvias y que hablan de la sequía de agosto o canícula como algo normal, aunque aclaró que el término "de agosto" es poco exacto, porque a veces se puede adelantar, hasta incluir el mes de julio.

Al llegar a este punto, opinó que no debe subestimarse el conocimiento empírico de los campesinos, quienes han calendarizado sus siembras tomando en cuenta la fenomenología de la planta que cultivan, es decir, cuándo sembrarla, cuándo florece, cuándo madura o fructifica y cuándo recolectarla, aunque no se puede decir que hagan pronósticos del tiempo, sino que tienen en cuenta las fechas más frecuentes.

En este sentido, precisó que el tiempo es sumamente aleatorio, y que hasta ahora sólo se pueden efectuar con éxito pronósticos con 24, 36 y excepcionalmente 48 horas de anticipación, por lo que aún no se puede hacer el pronóstico a largo plazo,

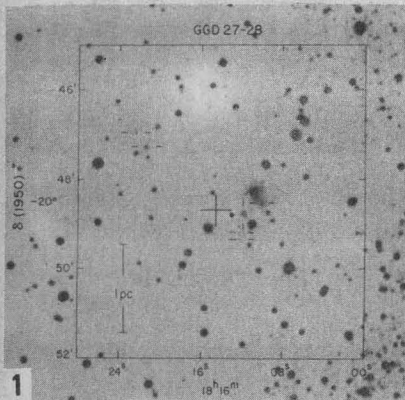
aunque sí estudiar las curvas de distribución pluvial y sus variaciones anuales a posteriori.

Estos estudios se realizan en el Centro de Ciencias de la Atmósfera, donde se intenta analizar los registros pluviales y encaminar estos estudios hacia una mejora en la representatividad de los datos, con el fin de dar una mejor visión de la realidad, pues los promedios de precipitación pluvial son demasiado optimistas. Una medida más representativa de la realidad pluviométrica es la moda o cantidad de lluvia anual más frecuente.

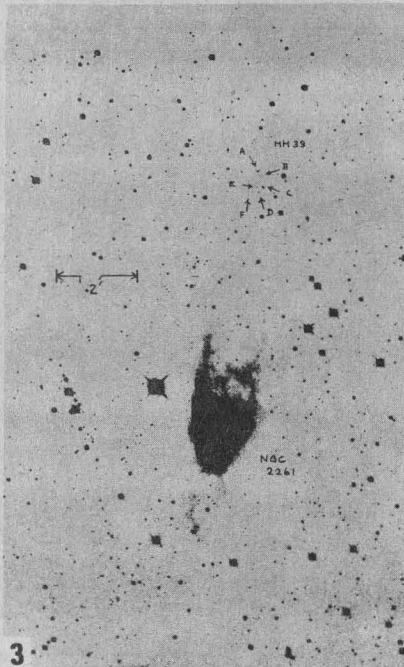
De tal manera, el ingeniero Mosiño estimó que la preocupación de la opinión pública acerca de la sequía es legítima ahora que precisamente estamos bregando por una autosuficiencia alimentaria, pero aseguró que ha habido años mucho más secos que el actual en los últimos treinta, y que por el contrario la precipitación pluvial se ha visto incrementada en los últimos años, con los altibajos que son de esperarse en fenómeno tan variable como el de la lluvia.

# LOS OBJETOS COSMICOS HERBIG-HARO

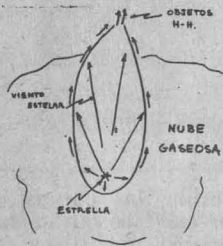
- ★ Son pequeñas nebulosidades brillantes
- ★ No se sabe cuál es su fuente de energía
- ★ Los doctores Luis F. Rodríguez y Jorge Cantó, investigadores del Instituto, estudian actualmente el problema



1 Un grupo de objetos Herbig-Haro que aparecen en la superficie de una nube oscura



3 Una región en el cielo llamada Monoceros que muestra la configuración ovoide formada por el viento estelar de una estrella llamada R Mon. Los objetos Herbig-Haro (H H 39) aparecen en la parte superior de la fotografía.



2 Un diagrama del modelo para explicar objetos Herbig-Haro.

2 Un objeto-cósmico que emite luz está perdiendo energía y por lo tanto debe tener una fuente que se la proporcione; generalmente, esa fuente se halla en alguna estrella. En el caso de los objetos Herbig-Haro no parece haber tal fuente y esa desconcertante característica ha sido motivo de muchos estudios por astrónomos de todo el mundo.

Actualmente, el Instituto de Astronomía estudia tanto en el plano teórico como observacional, el problema de la fuente de energía de los objetos cósmicos Herbig-Haro, los cuales son pequeñas nebulosidades brillantes que aparecen en la superficie de algunas de las nubes de gas y polvo que abundan en nuestra Galaxia (Figura 1).

El doctor Luis F. Rodríguez,

quien ha realizado estudios de radio que detectan la presencia de estrellas recién formadas en la proximidad de los objetos Herbig-Haro, durante una entrevista explicó que esas estrellas no son observables con los telescopios convencionales, sino con radiotelescopios, pues están rodeadas de polvo opaco a la luz visible, pero las emisiones de radio logran pasar la envolvente de polvo.

Agregó que las estrellas recién formadas no se encuentran en la posición de los objetos cósmicos Herbig-Haro, sino desplazadas a distancias considerables, por lo tanto debe existir un mecanismo que transporte eficientemente la energía de la nueva estrella hasta el objeto Herbig-Haro.

Desde principios de 1977, comentó el investigador, la comunidad astro-

nómica ha aceptado que los objetos Herbig-Haro son resultado del enfriamiento de un gas que se calentó violentamente a varios millones de grados, al atravesar una onda de choque.

No obstante, en la actualidad se sabe que el tipo de estrella localizada cerca de los objetos Herbig-Haro poseen fuertes vientos estelares que constituyen el material de las capas más externas de la estrella acelerado hasta alcanzar velocidades supersónicas que le permiten escapar de la gravitación estelar. Ese flujo posee la presión suficiente para empujar el medio gaseoso circundante a la estrella y crear cavidades o burbujas llenas de viento estelar alrededor de ellas, concluyó.

Por su parte, el doctor Jorge Cantó, también investigador del Instituto, informó que recientemente propuso un mecanismo mediante el cual la energía mecánica de los vientos estelares puede enfocarse eficientemente en un punto alejado de la estrella productora.

Asimismo, explicó que si la estrella está rodeada por un medio uniforme, la burbuja de viento estelar tendrá una simetría esférica; empero, cuando el medio circundante es de tal densidad que cambia espacialmente la burbuja, ésta tendrá forma ovooidal, lo que permite enfocarla en un punto distante de la estrella. (Figura 2)

Combinando los enfoques teóricos y observacionales, los doctores Rodríguez y Cantó han estudiado una región del cielo llamada Monoceros, la cual —desde sus puntos de vista— parece confirmar lo predicho por el modelo del investigador Cantó.

Durante sus estudios de la estrella conocida como R Mon observaron, a su alrededor, una nube de gas y polvo que enfoca el viento de esa estrella y lo limita a dos chorros antiparalelos, uno de los cuales tiene influencia recíproca con otra nube gaseosa después de viajar cinco años-luz en el medio de baja densidad.

La interacción del chorro de gas con la nube crea al objeto Herbig-Haro (número 39, figura 3). En la actualidad, se han catalogado aproximadamente 80 de estos objetos, y el estudio específico del número 39 se debe a que en esa catalogación se observa una burbuja de viento estelar.

Por último, ambos investigadores coincidieron en que, si en futuros estudios en otras regiones del cielo se encuentra a los objetos citados en asociación con estrellas y nubes con características similares a la región Monoceros, se podrá concluir, dijeron, que la anterior es una explicación satisfactoria para los objetos Herbig-Haro y su fuente de energía.



El problema de los estupeficientes no es ajeno a México

# CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL NARCOTRAFICO

★ Conferencia dictada por el licenciado Jorge García, dentro del ciclo La inhalación voluntaria de disolventes de uso común



El licenciado Jorge García durante la conferencia Campaña nacional contra el narcotráfico.

El pasado 24 de junio se inauguró el ciclo de conferencias **La inhalación voluntaria de disolventes de uso común**, el cual es organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Sociedad de Alumnos (generación 80-81) de la Facultad de Derecho.

**Campaña nacional contra el narcotráfico** se tituló la primera conferencia del programa y fue dictada por el licenciado Jorge

García, jefe de la Unidad de Estupeficientes de la Procuraduría General de la República, quien afirmó que el consumo y comercio de estupeficientes representa un grave problema para muchos países del mundo, al cual no es ajeno México.

Señaló que el gobierno, a través de la Procuraduría General

de la República, ha iniciado una ardua lucha contra todo aquel que coseche, consuma o trafique cualquier tipo de droga. Para este efecto, se ha dividido el territorio nacional en 13 zonas claves de vigilancia permanente, y en cada una de ellas se implantó a un agente del Ministerio Público, el cual funge como coordinador regional de la campaña y elabora planes de ataque que efectúa con ayuda de la policía y el ejército del lugar. De esta manera, la batalla en contra del narcotráfico se desarrolla a lo largo de todo el país.

Explicó que la Unidad de Estupeficientes de la Procuraduría cuenta con personal capacitado para enfrentar el problema, así como con tecnología avanzada; actualmente la flota aérea de esta unidad es la más grande de América Latina, sin contar las flotas militares.

El ponente ilustró su exposición con la proyección de un audiovisual que permitió apreciar la forma en que se está combatiendo el narcotráfico. ■



Opinan especialistas participantes en el  
I Coloquio Juan Comas

# LA ANTROPOLOGIA FISICA Y SU IMPORTANCIA

★ Hay desconocimiento de las soluciones que esta  
disciplina puede aportar

Del 16 al 18 de junio se llevó a cabo en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez el I Coloquio de antropología física doctor Juan Comas, en el que participaron destacados especialistas, tanto nacionales como extranjeros.

Por considerarlo de interés general, GACETA UNAM presenta un resumen de las entrevistas sobre el

tema con el doctor Arturo Romano, director del Museo Nacional de Antropología, y la doctora Betty Méndez de Pérez, de la Universidad Central de Venezuela, así como de las ponencias del doctor Rodolfo Limón, de la ENEP Iztacala, y el doctor Rafael Ramos Galván, del Hospital Infantil del Centro Médico del IMSS.

## LA ANTROPOLOGIA FISICA ES VITAL EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

★ Declaraciones del doctor  
Arturo Romano, director  
del Museo Nacional de  
Antropología



En México la antropología física necesita apoyo, ya que en la actualidad los que se dedican a ella únicamente por verdadera vocación, subrayó el doctor Arturo Romano, al ser entrevistado al respecto por este órgano informativo.

Comentó que los principales problemas que afrontan los especialistas de esta rama son originados por la carencia de recursos, tanto humanos como económicos, y a la falta de estímulos para las nuevas generaciones.

Señaló, asimismo, que en el país hay alrededor de 50 antropólogos físicos, número insuficiente si se considera que los problemas crecen más rápidamente que la cantidad de investigadores.

También consideró que a pesar de que las autoridades subestiman esta disciplina, deben entender su importancia, pues, explicó, marca de manera grupal las condiciones biológicas de un pueblo, las cuales están en conexión directa con las condiciones socioeconómicas, alimenticias, etcétera.

Por lo general, dijo el doctor Romano, se tiene una imagen falsa del antropólogo, la cual está ligada con la arqueología, la ruinas y las pirámides, pero en realidad esta disciplina estudia cómo se han desarrollado las culturas, su evolución biológica y la proyección bio-social que ha logrado. La antropología física aporta un beneficio directo a las poblaciones que estudia, y es una ciencia totalmente profesional, abierta a todo a aquel que desee aplicarla de manera adecuada, reiteró.

Finalmente se refirió a la importancia del I coloquio de antropología física Juan Comas, organizado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas, pues abre la oportunidad de replantear los problemas de la ciencia antropológica o modalidades de la antropología física, cuya escuela creó y fundó el doctor Juan Comas, quien introdujo en México una amalgama de diversas escuelas europeas, además de su propia aportación.

El doctor Arturo Romano participó en el Coloquio con la ponencia **Morfología craneana comparada**, en la cual refiere una serie de estudios escasos en el país, y cuya intención fue estimular a los investigadores para aplicar nuevas técnicas europeas en las colecciones mexicanas.

## EL DOCTOR JUAN COMAS: MAESTRO DE LOS ANTROPOLOGOS FISICOS LATINO- AMERICANOS

★ Opina la doctora Betty  
Méndez de Pérez, de la  
Universidad Central de  
Venezuela

La situación de la antropología física en Venezuela es verdaderamente dramática. Existen 10 especialistas de los cuales sólo 7 se dedican a ella, lo que impide que se ejerza presión para la divulgación y apoyo a la disciplina, reveló la doctora Betty Méndez de Pérez, de la Universidad Central de Venezuela, durante la entrevista realizada al término de una de las sesiones del Coloquio.

Consideró que para los especialistas venezolanos invitados a este encuentro constituye un gran honor participar en el mismo, justamente por tratarse de un homenaje al doctor Juan Comas, "maestro de los antropólogos físicos latinoamericanos". El doctor Comas, agregó, fue el primero en introducir los estudios de antropología física de manera sistemática y es autor de textos básicos para los estudiantes que principian la especialidad.

Al referirse a las circunstancias de la antropología física en su país, señaló que la investigación también está relegada y que uno de los principales problemas que enfrentan los especialistas de esta rama estriba en el procesamiento de datos por medio de computadoras y en su publicación, además de la escasez de bibliotecas especializadas.

Hay desconocimiento de las soluciones que la antropología física puede aportar a los problemas del país, motivo por el cual, como ya se dijo, el apoyo con el que se cuenta es muy limitado y faltan fuentes de trabajo que motiven a los estudiantes a dedicarse a esta especialidad, aseveró.

Como proposición para mejorar



este panorama, la doctora Méndez sugirió que se tendría que incrementar el número de antropólogos físicos para formar una especie de frente común, y que las autoridades deberían dar más facilidades para el trabajo de investigación y publicación.

Junto con la doctora Betty Méndez de Pérez vinieron a México tres especialistas venezolanas, una de las cuales, la doctora Adelaida Díaz Ungría, desempeñó en Venezuela una labor similar a la del doctor Comas en México.

## EFECTOS DEL EJERCICIO FISICO SOBRE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y MADURACION DEL NIÑO

★ Ponencia del doctor Rodolfo Limón, de la ENEP Iztacala

En la actualidad, los psicobiólogos piensan que la falta de movimientos desde el nacimiento es uno de los generadores de violencia en el adulto, reveló el doctor Rodolfo Limón, de la ENEP Iztacala, en el transcurso de la ponencia **Efectos del ejercicio físico sobre crecimiento, desarrollo y maduración del niño.**

Comentó que el primer contacto del infante con el mundo del desempeño físico es cuando la madre lo arrulla o lo mece. A pesar de tratarse de un ejercicio pasivo, genera impulsos que van dirigidos al cerebelo, propiciando su desarrollo.

En este sentido, el ponente refirió que al estudiarse los efectos que la estimulación auditiva, visual y de movimiento ejercían sobre el desarrollo mental y psico-motor del recién nacido, se comprobó que la más efectiva era la última, ya que el movimiento pone en marcha un tren de impulsos dirigidos al cerebelo, el cual actúa como coordinador.

Es importante señalar, prosiguió el doctor Limón, que el cerebelo es la única estructura del sistema nervioso central que continúa su desarrollo dos años después del nacimiento. En el momento en que se demostró que el cerebelo tiene conexiones con el cerebro a través del sistema límpico, que gobierna las emociones —básicamente las agradables— quedó asentada otra relación entre conducta y movimiento, explicó.

De tal manera, el conferenciante hizo notar que el propio niño busca movimiento, pues gusta de juegos tales como los "caballitos" y el "subibaja", entre otros, en los cuales encuentra sensaciones placenteras, sobre todo si está acompañado del contacto físico del padre o la madre.

Asimismo, mencionó que los bebés y niños inmovilizados en cama por alguna enfermedad a menudo desarrollan trastornos emocionales, caracterizados por hiperactividad y explosiones de furia y violencia.

En lo que atañe a la hormona de crecimiento, dijo que ésta aumenta con la movilidad física, así como con la alimentación proteínica y aunque esta hormona no actúa sola, sino en interacción con otras, los niños que corren por las mañanas están fomentando su secreción.

Entre los factores que reducen la secreción de esta hormona, señaló a la obesidad y la carga de glucosa,

además de la alimentación inadecuada. Afirmó que el sujeto obeso que se somete a dieta y reduce de peso debe esperar cierto tiempo antes de que la secreción de su hormona de crecimiento se regularice.

Posteriormente el doctor Limón habló de los estudios realizados en relación a la formación de los alveolos pulmonares —parte respiratoria del pulmón— y precisó que se forman durante los primeros años de vida, y que el único elemento que se tiene para propiciar este crecimiento es precisamente el ejercicio, porque produce hiperventilación, aumento en la profundidad de la ventilación, aumento de circulación pulmonar, etcétera.

Es fundamental el ejercicio físico hasta la adolescencia, pues más adelante quizá sea demasiado tarde para remediar lo que no se hizo durante los primeros años de vida, puntualizó.

## DIFORMISMO SEXUAL EN LA COMPOSICION CORPORAL. UN ANALISIS SOMATOMETRICO

★ Intervención del doctor Rafael Ramos Galván, del Hospital Infantil del Centro Médico del IMSS



Con la ponencia titulada **Diformismo sexual en la composición corporal. Un análisis somatométrico**, intervino en la última sesión del I Coloquio de antropología física Doctor Juan Comas, el doctor Rafael Ramos Galván quien hizo notar las diferencias existentes entre varones y mujeres de 5 a 12 años en cuanto al área total del brazo, área muscular y grasa.

De un estudio realizado entre niños sanos de la clase media (149 mujeres y 192 varones), el doctor Ramos Galván infirió que hasta los 13 años el área muscular fue igual para ambos sexos, pero posteriormente fue mucho mayor entre los varones, en tanto que en lo concerniente a grasa, las niñas tuvieron valores persistentemente mayores.

Al principio de su plática, el especialista en nutrición del Hospital Infantil del Centro Médico del IMSS, dijo que durante muchos años sus investigaciones se orientaron al estudio somatométrico, dejando de lado el pliegue cutáneo, por

considerar que la grasa corporal era muy variable y no servía de punto de partida para una investigación. Fue un error, comentó, "despreciar la posibilidad de tomar un dato luego nos hace lamentar el tiempo perdido".

A partir de 1972 el especialista investigó muestras de pliegues cutáneos a fin de estudiar la composición corporal de ambos sexos, en base al área total del brazo, corona grasa del brazo y lo que generalmente se denomina área muscular.

Aunque el área total del brazo fue superior en los varones que en las mujeres hasta los 13 años, las diferencias sólo fueron significativas de los ocho a los nueve años y medio, agregó.

En este sentido, refirió que las magnitudes se igualaron a los 13 años, es decir, un año antes de lo que ocurre con la superficie corporal; posteriormente fueron superiores en las mujeres, aunque sin diferencias de resultados estadísticos, dijo, finalmente.

## EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

- ★ En los Estados Unidos la mayoría de las parejas padecen inestabilidad emocional
- ★ Conferencia del doctor Lloyd Saxton



Actualmente la estabilidad emocional de la mayoría de las parejas norteamericanas atraviesa por una fuerte crisis; muchas de ellas recurren al terapeuta (psicólogo) para encontrar solución a sus conflictos, afirmó el doctor Lloyd Saxton, profesor de la Universidad del Pacífico del Estado de California, durante la conferencia que sobre el tema **El matrimonio y la familia** dictó en días pasados en la Facultad de Psicología.

lidad de Freud no era la psiquiatría ni el psicoanálisis, sino la neurología; sin embargo, a él se debe la base de la psicoterapia.

Al explicar en qué consiste la tarea terapéutica, apuntó que ésta trata de lograr una estabilidad entre lo inhibido y lo desinhibido, estableciendo en el individuo un equilibrio de estas dos fuerzas, y el método desarrollado por Freud para lograr este objetivo fue el psicoanálisis.



Inició su ponencia señalando los diferentes métodos terapéuticos de que se vale la psicología para el tratamiento de los pacientes; brevemente mencionó algunos métodos generales y posteriormente se refirió a aquellos más específicos que se están usando en Estados Unidos.

El especialista anotó que la base de las terapias conocidas en la psicología, es la freudiana, pero aclaró que la especia-

Al referirse a otro método, mencionó el sistema rogeriano, opuesto al freudiano, el cual se debe al psicólogo norteamericano Roger, quien sostiene que el hombre es esencialmente bueno y que sus esencias positivas pueden aflorar por medio de la aplicación de un método terapéutico adecuado.

Este psicólogo, agregó, afirma que la personalidad es un factor externo, el cual puede ser cambiado de una fase ne-

gativa a una positiva, y su método terapéutico está basado en la comprensión del paciente; a diferencias de Freud, quien critica y juzga, Roger escucha y comprende.

El expositor habló también del método conductista, el cual supone que el hombre no es del todo irracional (instintivo) ni del todo bondadoso, sino que lo que lo hace ser de uno u otro modo es la influencia del medio ambiente. En este método, el terapeuta explica que todos los organismos actúan en igual forma, es decir, que todos buscan ganancias e igualmente evitan pérdidas.

En este método, anotó, se recurre al reforzamiento; es decir, se hace uso de aquello que el paciente aprueba y se desecha lo que éste no acepta, de esta manera se siente confiado y podrá externar más fácilmente sus angustias.

Con una mezcla del método freudiano, rogeriano y conductista, se crea un método llamado ecléctico que reúne lo más significativo de los anteriores, el cual, se utiliza actualmente en los Estados Unidos y sobre todo en lo que respecta a problemas de parejas y familias.

El método, basado en la toma de roles, agregó, permite que los pacientes se oigan uno a otro y así puedan llegar a un pronto acuerdo. La toma de roles no sólo es efectiva para solucionar conflictos difíciles sino que aumenta la empatía en las personas que se someten a él.

Actualmente es problema común que la gente se enamore y se desenamore, que se quiera y se deje de querer; pero la importancia de este método consiste en lograr que estas parejas desavenidas se encuentren nuevamente y puedan disfrutar de una vida en común, puntualizó.

En el acto estuvieron presentes también los profesores Anita Brookmann y Rafael Núñez, ambos de la Facultad de Psicología.



## División de Estudios de Posgrado de Arquitectura

### CURSO INTRODUCTORIO 1980

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Arquitectura informa de su Curso Introdutorio 1980, el cual se iniciará el día 7 de julio.

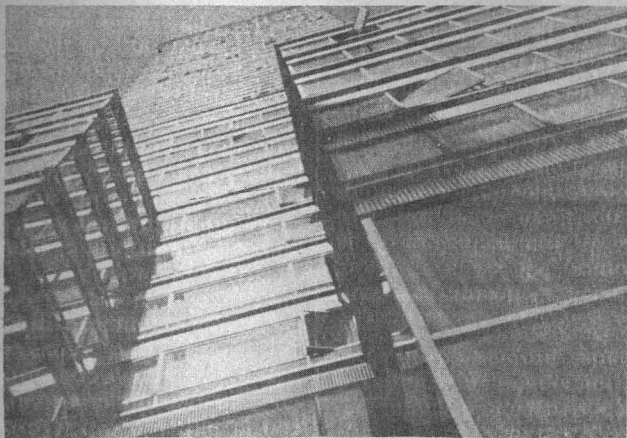
El curso tendrá una duración de 8 semanas y se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes de 19:00

a 20:00 h: el evento consta de tres seminarios canalizados principalmente a la identificación de los intereses de los estudiantes con los contenidos y el enfoque de las líneas de investigación que se imparten en las áreas de arquitectura o urbanismo, a través de la elaboración de un proyecto preliminar de investigación y de las asesorías requeridas para ello.

Por lo tanto el trabajo académico se organiza en un Seminario de introducción a las ciencias sociales, un Seminario del área de arquitectura o urbanismo y un Seminario de método y proyectos de Investigación.

Para la inscripción (hasta el 30 de junio) se deberán cubrir los siguientes requisitos: copia del título profesional, carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría, señalamiento del área y Curriculum vitae.

Mayores informes en la Coordinación de la Maestría de las 16:00 a las 20:00 h, o en el teléfono 548-46-45.



## Instituto de Investigaciones Jurídicas

### II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del 8 al 11 del próximo mes de julio tendrá lugar en esta Universidad el II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

En el evento participarán profesores y especialistas en Derecho Constitucional y Ciencia Política, tanto de la UNAM como de las demás universidades de la República, así como de los países iberoamericanos.

Durante el mismo se analizarán los temas: Partidos políticos y sistemas electorales; Características constitucionales para la determinación de un sistema democrático; y Desarrollo constitucional en Iberoamérica 1975-1980.

Las sesiones de trabajo se llevarán a cabo en dos jornadas: en la mañana se iniciarán a las 10:00 h. y en la tarde a las 16:30 h.

El día lunes 7 tendrá lugar una conferencia de prensa relativa al Congreso, en la cual intervendrán los siguientes especialistas: doctor Jorge Carpizo, licenciado Diego Valadés, doctores Héctor Fix Zamudio y Jorge Vanossi, y licenciado Jorge Madrazo. La cita para ese evento será en el Auditorio del Instituto, ubicado en el 4º piso de la Torre II de Humanidades.

## En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### SEMINARIO DE ESTUDIOS INTERASIATICOS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Departamento de Relaciones Internacionales, invita al Seminario de Estudios Interasiáticos, cuya reunión inicial se llevará a cabo el 30 de junio, a las 18:00 h; en el Cubículo 7 de la Facultad. En la sesión participarán los profesores Jaime Islá, Lothar Knauth, Cristina Pelayo, Alfredo Romero y María de Lourdes Sierra.



## Facultad de Economía

### POLITICA ECONOMICA Y CAMBIO SOCIAL

En el Auditorio Narciso Bassols, de la Facultad de Economía, se inicia mañana 1º de julio el ciclo de conferencias titulado Política económica y cambio social. Todas las conferencias se dictarán a las 18:00 h. Las primeras serán las siguientes:

Julio 1º Política económica y transición al socialismo, por Ludolfo Paramio; comentarista: Rolando Cordera.

Julio 2. La política económica: refundación capitalista en Chile, por Julio López; comentarista: José Manuel Quijano.

## Instituto de Investigaciones Filosóficas

### LINGÜÍSTICA, MENTALISMO Y SIGNIFICADO

El profesor Daniel Quesada, de la Universidad de Stanford, impartirá un cursillo de seis charlas, a partir del 1º de julio, bajo el tema Lingüística, mentalismo y significado. La primera conferencia se efectuará mañana a las 10:00 h, en el aula del tercer piso de la Torre I de Humanidades.

Asimismo, el profesor Donald Davidson, de la Universidad de Chicago, ocupará la cátedra "José Gaos", del Instituto de Investigaciones Filosóficas, e impartirá un curso de seis charlas sobre Filosofía de la acción, durante los meses de julio y agosto.



## Facultad de Química

### CURSO: LA COLADA CONTINUA DEL ACERO

La colada continua del acero es un proceso relativamente nuevo para la producción de piezas semiterminadas y, como tecnología de reciente creación, requiere para su desarrollo de un mejor entendimiento y conocimiento de sus fundamentos teóricos, para su mejor práctica y aplicación en términos de producción.

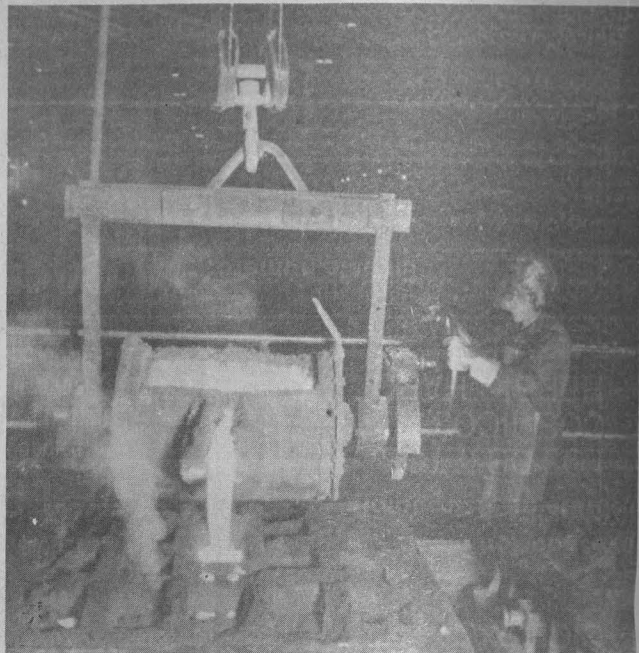
Dada la importancia de este proceso, la Coordinación de Ingeniería Química Metalúrgica y el Departamento de Educación Continua de la Facultad de Química invitan al curso *Colada continua del acero*, el cual se desarrollará del 22 al 26 de septiembre de 1980, en esta Casa de Estudios.

Entre los objetivos del curso se encuentra el presentar a ingenieros y técnicos metalúrgicos de la industria siderúrgica y de instituciones de investigación y enseñanza interesados en el campo de la especialidad, las relaciones fundamentales, tanto físicas como químicas, involucradas en el proceso y los mecanismos de análisis para la solución de problemas específicos, así como modelos de resolución en los aspectos relevantes del proceso.

Durante las sesiones se tratarán entre otros, los siguientes temas: Desarrollo histórico del proceso; Diseño, arranque y operación de las máquinas; el molde; Rociadores de agua; Análisis matemático del flujo de calor y de esfuerzos; todos ellos referidos a la colada continua.

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales de la Facultad de Química, sito en Avenida Insurgentes Sur 2388 7º piso, o en el teléfono 550-61-87.

Mayores informes en la Coordinación de Ingeniería Química Metalúrgica de la citada Facultad, o bien en el teléfono 548-65-00, extensión 274.



## En el Instituto de Investigaciones Antropológicas

### CONFERENCIAS Y CINE

El Instituto de Investigaciones Antropológicas invita al ciclo de conferencias sobre *El animal y el hombre*, que se realizará del 1º al 29 de julio, a las 12:00 h, en el Salón 001 del Instituto, de acuerdo al siguiente

#### PROGRAMA:

1º de julio

**Nahualismo: el mundo de los animales**, por el maestro Alfonso Villa Rojas.

8 de julio

**El hombre y el bruto en la economía del México del siglo XVI**, por el maestro Antonio Pompa y Pompa.

15 de julio

**La economía de cazadores recolectores**, por el doctor Charles Kelley.

22 de julio

**Los animales y la toponimia: elemento auxiliar del conocimiento humano**, por el doctor Raúl Macgregor.

29 de julio

**Una aproximación a las relaciones entre el animal y la agricultura**, por el doctor Lester Mallory.

Asimismo, en colaboración con el Instituto Goethe, organiza el ciclo *La literatura en el cine*, que se llevará a cabo del 9 al 30 de julio, a las 18:00 h, en el Salón 001 del mencionado Instituto, de acuerdo al siguiente

#### PROGRAMA:

Julio

9 **El Príncipe de Hamburgo**, de Peter Stein.

16 **Effi Briest**, de R. W. Fassbinder.

23 **El pato salvaje**, de H. W. Geinsdörfer.

30 **Desorden y dolor temprano**, de Franz Seitz.

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### LAS CIENCIAS, LAS DISCIPLINAS SOCIALES Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Relaciones Internacionales (CRI), invita al ciclo de conferencias *Las ciencias, las disciplinas sociales y las relaciones internacionales*, el cual se llevará a cabo del 1º de julio al 7 de agosto, los martes y jueves, a las 18:00 h, en el Salón 2 de la citada Facultad, de acuerdo con el siguiente

#### PROGRAMA:

Julio 1º

**La filosofía y las relaciones internacionales**, por Abelardo Villegas. Comentarios: Leopoldo Zea e Irene Zea, moderador: María Luisa Cabral.

Julio 3

**La historia y las relaciones internacionales**, por Carlos Bosch García. Comentarios: Juan Brom y Rosa María Romo, moderador: Rosa María Villarejo.

Julio 8

**La geografía y las relaciones internacionales**, por Luis Fuentes Aguilar. Comentarios: Atlántida Coll de Hurtado y Margarita Álvarez, moderador: José E. Salgado y Salgado.

Julio 10

**La economía y las relaciones internacionales**, por Rogelio Martínez Aguilar. Comentarios: Andrés Canalizo y Arturo Ortiz W., moderador: Armando Cortés G.

Julio 15

**El derecho y las relaciones internacionales**, por César Sepúlveda. Comentarios: Sergio González G. y Olga Velázquez A., moderador: Jorge Carpio.

Julio 17

**Los modelos matemáticos y las relaciones internacionales**, por Lian Karp. Comentarios: Omar Martínez Trejo y Agustín Ontiveros, moderador: Alfredo Córdova Kuth.

Julio 22

**La literatura y las relaciones internacionales**, por Gustavo Sáinz. Comentarios: Eugenia Revueltas y René Avilés, moderador: Berenice López García.

Julio 24

**La ciencia política y las relaciones internacionales**, por Gerardo Estrada. Comentarios: Raúl Olmedo y Jacobo Casillas Marmol, moderador: Emilio Cárdenas Elorduy.

Julio 29

**La administración pública y las relaciones internacionales**, por José F. Fernández Santillán. Comentarios: Octavio Rodríguez Araujo y Erika Doring, moderador: Lucía Irene Ruiz Sánchez.

Julio 31

**Las ciencias de la comunicación y las relaciones internacionales**, por Enrique González Casanova. Comentarios: Eréndira Urbina y Carlos Levy, moderador: Tatiana Galván.

Agosto 5

**La sociología y las relaciones internacionales**, por Sergio Bagu. Comentarios: Raúl Béjar Navarro y José M. Calderón, moderador: Enrique Suárez Iñiguez.

Agosto 7

**Las ciencias sociales y las relaciones internacionales**, por Héctor Cuadra. Comentarios: Antonio Delhumeau y Leopoldo González Aguayo, moderador: Sergio Colmenero.



## Facultad de Medicina

### CICLO DE VERANO 1980



El Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina invita a los seminarios departamentales del Ciclo de verano de 1980, que se llevarán a cabo los martes a las 18:00 h. en el salón de seminarios del Departamento.

El primero de estos seminarios se realizará el 1º de julio, sobre el tema **Cambios en la proteína del líquido amniótico durante la gestación en el humano y en el conejo**, y estará a cargo del médico cirujano Juan C. Díaz Zagoya, del Departamento de Bioquímica.

## La Alianza Francesa

### BECAS PARA ESTUDIAR FRANCES

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa a la comunidad universitaria que la Federación de Alianzas Francesas, A.C. ofrece a estudiantes de licenciatura, maestros y empleados que deseen estudiar el idioma francés, medias becas.

Los cursos se iniciarán el 7 de julio de 1980. Mayores informes en la Oficina de Becas del Departamento de Prestaciones Sociales de la citada Dirección, de las 9:00 a las 12:00 h. de lunes a viernes.

## Becas

### SE OFRECEN SIETE PATROCINIOS RECUPERABLES

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Prestaciones Sociales, informa que la señora Martha Higareda Vázquez otorga siete patrocínios recuperables a los estudiantes universitarios de escasos recursos, que cursen alguna de las siguientes carreras: arquitectura, ingeniería, medicina, medicina veterinaria, odontología y química.

Para mayores informes dirigirse al Departamento de Prestaciones Sociales, Oficina de Becas de la Dirección General de Actividades Socioculturales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

## Dirección General de Actividades Socioculturales

### BECAS-TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa de 15 becas-trabajo, que ofrece la Asociación Nacional de la Industria Química, a estudiantes regulares del 7º semestre de Ingeniería Química, con un promedio mínimo de 8.0.

Mayores informes en el Departamento de Prestaciones Sociales de la citada Dirección, de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

## Dentro del ciclo La ciudad, una cultura

### PROYECCION DEL DOCUMENTAL PRIMER CUADRO

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, invita a la comunidad universitaria a la proyección del documental **Primer cuadro**, que, dentro del ciclo **La ciudad, una cultura**, se efectuará de acuerdo al siguiente

#### PROGRAMA:

#### Junio

Lunes 30, a las 12:00 h. en el Teatro de Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.

#### Julio

Martes 1º, a las 12:00 h. en el Salón 9 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Miércoles 2, a las 11:00, en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía.

Jueves 3, a las 17:00 h. en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho.

Comentarios a cargo de especialistas en las cuatro proyecciones.



## En la ENEP Aragón

### JORNADA CULTURAL Y EDUCATIVA DE POLONIA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección General de Asuntos Culturales, y la Embajada de Polonia en México, ha organizado la Jornada Cultural y Educativa de Polonia, que se celebrará del 30 de junio al 4 de julio en las instalaciones del Plantel, de acuerdo al siguiente

#### PROGRAMA:

#### Junio

Lunes 30

Estado actual de las relaciones México-Polonia, por el señor Josef Klasa, embajador de la República Popular de Polonia, 11:00 h.

Apertura de la exposición: **La arquitectura polaca**, 12:30 h.

Proyección de la película: **La conservación de monumentos de Polonia**, 13:00 h.

#### Julio

Martes 1º

Inauguración de la exposición: **Los polacos y su cultura**, 17:30 h.

Recital de piano a cargo de la concertista María Kanatzouli, 18:00 h.

Miércoles 2

Exhibición de las películas: **La ciencia al servicio de Polonia; La vida de Copérnico y La Universidad Jalleghona**, a partir de las 17:30 h.

Jueves 3

**La planificación económica en la República Popular de Polonia**, por el licenciado Rodolfo Beceril Traffon, director de FONART y expresidente del Colegio Nacional de Economistas, 18:00 h.

Viernes 4

Proyección de las películas: **Lecciones de la Historia, Polonia de hoy, Juventud y brindis**, 11:00 h.

Clausura, 13:00 h.

## FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica: una plaza de **profesor Asociado "A" de tiempo completo**, en el área de computación, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo, con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica: una plaza de **profesor asociado "A" de tiempo completo**, en el área de turbomaquinaria, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo, con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

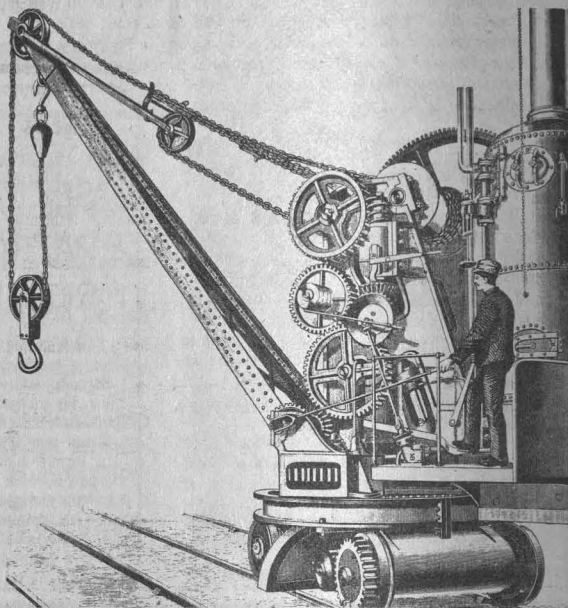
- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica: una plaza de **profesor asociado "A" de tiempo completo**, en el área de estadística aplicada, con sueldo mensual de \$22,606.00 de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo, con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h, de lunes a viernes.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 3 plazas de **profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir las asignaturas de computadoras y programación, en el área de matemáticas aplicadas



#### B A S E S:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias, en el área de matemáticas aplicadas.

#### B A S E S:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 4 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Álgebra y Geometría Analítica y de Álgebra Lineal, en el área de matemáticas básicas.

#### B A S E S:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondientes.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 35 y 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 4 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Cálculo Diferencial e Integral y de Cálculo Vectorial, en el área de matemáticas básicas.

#### B A S E S:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.



El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Dibujo, en el área de metodología y lenguajes

**B A S E S:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 35 y 36, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura de Introducción a la Ingeniería, en el área de metodología y lenguajes.

**B A S E S:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 5 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Estática y de Cinemática y Dinámica, en el área de mecánica.

**B A S E S:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

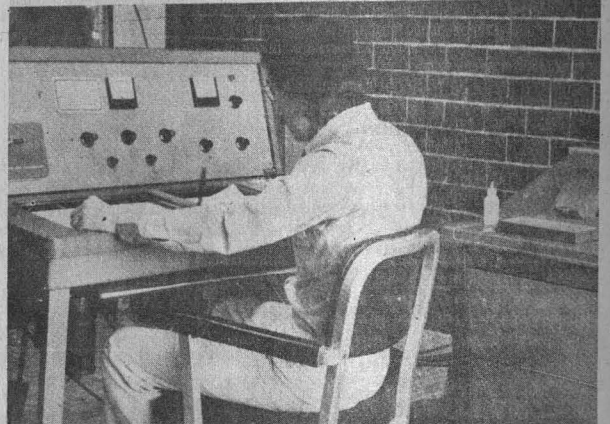
- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 36 y 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Termodinámica y Principios de Energética, en el área de física.

**B A S E S:**

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.



La Facultad de Ingeniería con fundamento en los artículos 35 y 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la División de Ciencias Básicas: 4 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la(s) asignatura(s) de Física Experimental, en el área de física

#### BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

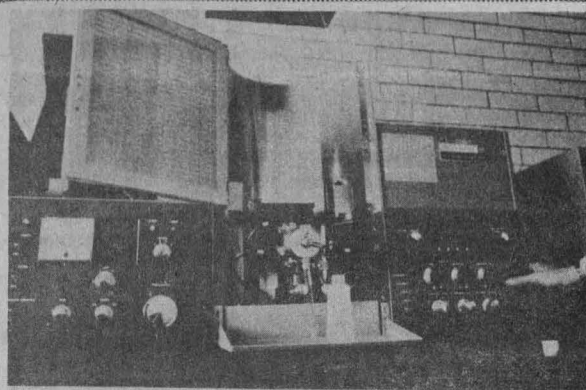
I. Curriculum vitae por duplicado.

II. Copia del Acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.



En la Secretaría General se le comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 30 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,  
Ing. Javier Jiménez Espriú.

## Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

### ● Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

#### CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA Y FORMACIÓN BÁSICA PARA LA DOCENCIA.

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos informa de sus cursos de actualización didáctica y formación básica para la docencia, los cuales se realizarán en el Centro mencionado, de acuerdo con el siguiente

#### PROGRAMA:

##### Actualización didáctica:

**Introducción a la didáctica general**, del 4 al 19 de agosto o del 25 de agosto al 10 de septiembre. Para las inscripciones, abiertas hasta el 18 de julio y el 8 de agosto, respectivamente, se debe presentar constancia de trabajo docente. Ambos cursos se impartirán en turnos matutino y vespertino, de lunes a viernes.

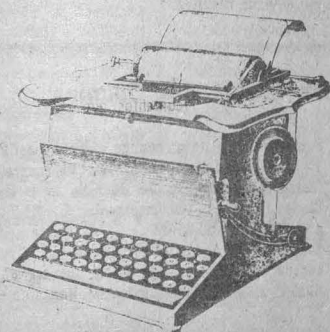
**Introducción a la dinámica de grupos**, del 25 de agosto al 10 de septiembre o del 29 de septiembre al 14 de octubre. Inscripciones abiertas hasta el 8 de agosto y el 12 de septiembre, respectivamente. Los interesados deberán haber aprobado el curso de Didáctica General en el CISE. Ambos cursos se impartirán en turnos matutino y vespertino, de lunes a viernes.

**Laboratorio dinámica de grupos**, del 4 de agosto al 6 de octubre, en turnos matutino y vespertino, lunes y miércoles. Para las inscripciones —abiertas hasta el 25 de julio— es necesario haber aprobado el Suprograma 2.

##### Formación básica para la docencia:

**Introducción a la docencia**, del 13 de agosto al 1º de octubre, en turnos matutino y vespertino, miércoles y viernes. Para las inscripciones —abiertas hasta el 25 de julio— se debe presentar constancia de trabajo docente acreditando diez horas clase semana-mes.

Mayores informes e inscripciones en las oficinas del CISE, ubicadas en el Circuito Exterior de CU, los lunes, martes y jueves de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, y los miércoles y viernes de 9:00 a 14:30 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.



### ● Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Segundo curso de actualización en lenguas extranjeras, se efectuará del 29 de septiembre al 17 de octubre de 1980, en las instalaciones del CELE.

Este curso se dirige a profesores de la Escuela Nacional Preparatoria que imparten las materias de alemán, inglés, francés e italiano.

Se analizarán los temas de: **Comprensión de lectura y Evaluación.**

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Secretaría General de la ENP, hasta el 15 de julio de 1980.

### ● CUEC

Curso abierto sobre cine político latinoamericano, se lleva a cabo lunes, miércoles y viernes, a las 18:00 h, en el Palacio de Minería, de acuerdo al siguiente programa:

30 de junio de 1980:

Bolivia: cine político, por Mario Arrieta. **Estructura económico-social**, por Carlos Toranzas.

Panamá, por Edgar Soberón Tochúa.

2 de julio de 1980:

Chile: Cine político, por Miguel Littín y **Estructura económico-social**, por Carlos Villagrán.

Dominicana, por Onofre de la Rosa.

4 de julio de 1980:

Argentina: Cine político, por Nerio Barbieris y **Estructura económico-social**, por Juan Pegoraro.

7 de julio de 1980:

Uruguay: Cine político, por Nelson Carro y **Estructura económico-social**, por Nelson Minello.

9 de julio de 1980:

México: Cine político, por Armando Lazo y **Estructura económico-social**, por José Woldenberg.

11 de julio de 1980:

Cine chicano, por Jason C. Johansen.

El cine político en el exilio, por José Manuel Osorio.

14 de julio de 1980:

El cine político y el contexto cinematográfico mundial; Cine y lucha de clases, por Julio Pliego.

16 de julio de 1980:

¿Todo cine es político? por Manuel González Casanova. El espectador latinoamericano frente al cine político, por Armand Mattelart.

18 de julio de 1980:

La mujer en el cine político, por Beatriz Mira.

La participación de la mujer en el cine de un país socialista, por Holland.

21 de julio de 1980:

Cine y estética. Otras disciplinas artísticas, por Alberto Híjar.

Tendencias del cine político en América Latina, por Néstor García Canclini.

23 de julio de 1980:

Ponencias de realizadores y grupos. Debates.

## ● Curso Vivo de Arte

### Arte Actual

**Pintura**, Argimon, obra original. Galería Pecanins (Hamburgo N° 103, Zona Rosa).  
Guía: Argimon, jueves 10 de julio.

**Los niños en el Espacio Escultórico**, guías: Hersua, Patricia Mendoza y Mayté Sánchez. Espacio Escultórico, CU; jueves 17 de julio de 1980, de 12:00 a 16:00 h.

### Programas de visitas guiadas:

**Cuernavaca**, por la profesora Patricia Mendoza, domingo 20 de julio de 1980.

## ● División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería

**Selección y operación de bombas de agua y sistemas de bombeo** (1er semestre), por el M en I Gilberto Sotelo Avila, del 14 de julio al 25 de agosto de 1980.

**La problemática de los materiales metálicos** (2º semestre), por el doctor Iván Hovbaert Irmen, se efectuará del 15 de julio al 28 de agosto de 1980.

**Técnicas modernas para la organización y administración del mantenimiento industrial** (2º semestre), por el ingeniero José Hernández García, se efectuará del 21 de julio al 1º de agosto de 1980.

## ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

### Cursos para el semestre 1980-81.

#### Niveles:

**Especialización: Producción animal:** aves, bovinos, cerdos y **Diagnóstico en patología veterinaria.** Duración: 12 meses

**Maestría en Ciencias Veterinarias: Medicina preventiva y Patología animal.** Duración aproximada de 2 años.

**Maestría o doctorado en: Producción animal: Alimentación y nutrición animal; Reproducción animal; Genética animal y Administración y economía agropecuaria.**

**Doctorado en Ciencias Veterinarias: Medicina preventiva,** duración aproximada de tres años.

#### Requisitos:

- 1) Grado de médico veterinario zootecnista.
- 2) Certificado de estudios y curriculum vitae actualizado.
- 3) Constancia de traducción en algún idioma (inglés, francés o alemán), expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras o por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras. En el caso de extranjeros cuya lengua nativa no sea el español, constancia de dominio del mismo.
- 4) Constancia de haber dedicado cuando menos seis meses a la práctica profesional en el área en la cual desea realizar sus estudios.
- 5) Dos cartas de recomendación de miembros de la Institución de donde proceda, de preferencia dedicada a la especialidad que desea estudiar.
- 6) Exposición manuscrita de los motivos para efectuar estudios de posgrado.
- 7) Certificado reciente de examen médico, expedido por una institución oficial, y
- 8) Disponer de tiempo completo.

Fecha límite para presentar los mencionados documentos: 30 de julio de 1980, después de la cual la División de Estudios de Posgrado enviará su dictamen al aspirante en un plazo no menor de 40 días antes de la iniciación de los cursos. La inscripción estará supeditada a una entrevista con el coordinador de área y/o jefe de Departamento.

## ● Facultad de Filosofía y Letras

### División de Estudios de Posgrado

#### Cursos y seminarios intensivos.

**Fonética griega**, por el doctor José Sánchez Lasso de la Vega, de lunes a viernes, de 13:00 a 15:00 h, del 30 de junio al 25 de julio de 1980, en el Salón 07 de la DEP.

**Tipología textual**, por el doctor Antonio García Berrio, de lunes a jueves, de 10:00 a 12:00 h, del 30 de junio al 25 de julio de 1980, en la sala de Conferencias de la DEP.

**Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano 1475-1621**, por el doctor Damián Bayón, lunes a jueves, de 10:00 a 12:00 h, del 22 de julio al 28 de agosto de 1980, en la Sala de conferencias de la mencionada Facultad.

**El siglo XVIII en España**, por el doctor Francisco de Solano, del 1º al 31 de julio de 1980, de 12:00 a 14:30 h.

**La evaluación de ensayos y tesis**, por la doctora Marjorie Beatty Henshaw, del 15 al 30 de julio de 1980, de 10:00 a 12:00 h.

Los cursos se efectuarán en el Salón 01 de la mencionada División.

Mayores informes en la DEP de la Facultad.

## ● Facultad de Medicina

División de Estudios de Posgrado  
Centro de Educación Médica Continua  
Cursos de actualización y monográficos

### MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL

**Epidemiología**, por los profesores doctores Abel González Cortés y Héctor Gutiérrez Avila. Departamento de Medicina Social. Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. Se llevará a cabo del 28 de julio al 8 de agosto de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano, antropólogo social, psicólogo social o sociólogo.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción 11 de julio de 1980.

### MEDICINA GENERAL

**Procedimientos de exploración ginecológica**, por los profesores doctores: Romualdo Bervera Castañeda y Rafael Reyes Guerrero. Hospital General Doctor Fernando Quiroz Gutiérrez. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se efectuará del 4 al 9 de agosto de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 18 de julio de 1980.

**Introducción a la medicina general**, del 7 de julio al 26 de septiembre de 1980, de 13:00 a 15:00 h.

**Elementos de traumatología y ortopedia aplicada a la práctica del médico general**, del 7 al 11 de junio de 1980, de 8:00 a 14:00 h.

#### Requisitos:

Título de médico cirujano.

Mayores informes e inscripciones en la Unidad de Educación Continua para el Médico General / Familiar (Pie de la Cuesta, Eje 6 Sur y Callejón de los Angeles, Iztapalapa) o al teléfono: 532-63-86.

### GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

**Esterilidad e infertilidad**, por los profesores doctores: Narciso A. Chávez Ramos y Augusto Sanginés Martínez. Centro Hospitalario "20 de Noviembre". Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se llevará a cabo del 4 al 9 de agosto de 1980.

#### Requisito:

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 18 de julio de 1980.

## ● Facultad de Psicología

**Ciclo: Métodos y técnicas aplicados a problemas actuales relacionados con la comunicación social en México.**

Programa de actualización del Departamento de Psicología Social (División de Estudios de Posgrado).

#### Comunicación social en México.

**Taller sobre medios de comunicación alternativa.** Se efectuará del 1º al 22 de julio de 1980.

Temas: Planteamiento teórico sobre el tema.

Un estudio de caso.

**Las bardas en la Ciudad Universitaria.**

Un estudio de caso

**Las bardas en México en la elección de 1979.**

Cultura y medios de comunicación alternativos.

Este taller se efectuará en el Salón 1 de la División de Estudios de Posgrado de la mencionada Facultad.

## ● Facultad de Química

**Cromatografía de gases**, se efectuará del 21 al 25 de julio de 1980, de 9:00 a 13:00 h, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.

Inscripciones hasta el 25 de julio en el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales (Av. Insurgentes Sur N° 2388, 7º piso), con la QFI Sonia Fuentes, o al teléfono: 550-61-87.

Mayores informes en el Departamento de Química Analítica, con la Srita: María de Lourdes González y/o M en C Santiago Capella, o a los teléfonos: 548-82-10, 548-51-70 y 548-65-00, extensión 548.



## ● Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

I Jornada Académico-científica del III Aniversario de la Clínica Universitaria de la Salud Integral (CUSI), se llevará a cabo en el Aula Magna de la Escuela, los días 3 y 4 de julio de 1980, de 8:00 a 13:00 h.  
Inscripciones en la Secretaría de la CUSI o en el Departamento de Prácticas y Clínicas Interdisciplinarias. Mayores informes al teléfono: 565-22-33, extensiones 167 y 100.

## ● Museo Universitario del Chopo

Se llevarán a cabo los siguientes Talleres:

Taller de teatro para adultos, por el maestro Jorge Ramos Zepeda, martes y jueves, a las 18:00 h.

Taller de música folclórica, por el maestro José Frank Altmaan, miércoles, a las 18:00 h.

Taller de apreciación musical, por la maestra Ana María Castro, miércoles de las 15:30 a las 17:30 h.

Taller de periodismo, por el maestro Froylán López Narváez, martes, a las 18:00 h.

Estos cursos se llevarán a cabo a partir del 1º de julio de 1980.

Inscripción: \$300.00.

## ● Dirección General de Actividades Socioculturales

**Alianza Francesa.**

Becas para estudiar francés, se ofrecen medias becas para estudiantes de licenciatura, maestros y empleados.

Iniciación de cursos: 7 de julio de 1980.

Mayores informes en la Oficina de Becas del Departamento de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Actividades Socioculturales, de 9:00 a 12:00 h, de lunes a viernes.

**Becas-trabajo.**

La Asociación Nacional de la Industria Química, ofrece 15 becas-trabajo, a estudiantes regulares del 7º semestre de Ingeniería Química, con un promedio mínimo de 8.0

Mayores informes en el Departamento de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Actividades Socioculturales, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

## ● Jornadas Culturales Anglo-Mexicanas

Realización del vestuario teatral, este curso se impartirá por vez primera en México, está dividido en 2 etapas: teoría y práctica. Las materias que se impartirán dentro del curso son:

Realización del vestuario femenino, por la maestra Antoinette Gregory.

Realización del vestuario masculino, por el maestro Arthur Davey.

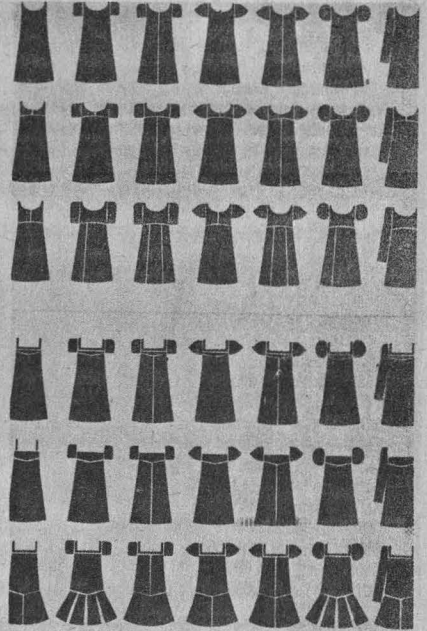
Pintura y texturización del vestuario teatral, por la maestra Dorothy Marshall.

También se impartirá un curso sobre la Historia del traje, por la maestra Graciela Castillo del Valle.

El curso se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección de Teatro del INBA, en el Auditorio Nacional, de 10:00 a 13:00 h, o de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes, del 1º al 26 de julio de 1980.

Cupo limitado.

Informes e inscripciones en la Escuela de Arte teatral, detrás del Auditorio Nacional, o al teléfono: 520-71-66.



DEMANDA N° 1288: Solicita ingeniero en computación, pasante o titulado, horario completo, sueldo abierto, para puesto de analista programador. Requisitos: conocimientos en lenguaje cobol.

DEMANDA N° 1330: Solicita licenciado en historia, pasante, horario matutino, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de historia de México.

DEMANDA N° 1331: Solicita licenciado en filosofía y letras, pasante, horario matutino, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de lógica y ética.

DEMANDA N° 1332: Solicita licenciado en filosofía y letras, pasante, horario matutino, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de actividades estéticas.

DEMANDA N° 1339: Solicita licenciado en letras hispánicas o periodismo, pasante, horario matutino, sueldo de \$8,500.00 mensuales, para puesto en redacción e investigación.

DEMANDA N° 1340: Solicita químico o quimicofarmacobiólogo, titulado, horario matutino, sueldo de \$7,000.00 mensuales, para puesto de encargado de fabricación. Requisitos: sexo femenino.

DEMANDA N° 1341: Solicita licenciado en literatura clásica, pasante o titulado, horario matutino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora, para puesto de profesor de etimologías grecolatinas. Requisitos: experiencia en docencia a nivel preparatoria.

DEMANDA N° 1347: Solicita estudiantes de las carreras de arquitectura o artes plásticas del sexto semestre, horario convencional, el sueldo es el salario mínimo, para el puesto de encargado de galería de arte. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 1349: Solicita actuario, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$30,000.00 mensuales. Requisitos: dos años de experiencia en su carrera en general, los lugares de trabajo serán en Monterrey, Guadalajara, Tampico y Querétaro.

DEMANDA N° 1350: Solicita ingenieros, contadores públicos, licenciados en administración de empresas



o psicólogo, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$30,000.00 mensuales, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: con o sin experiencia, los lugares de trabajo serán en Monterrey, Tampico, Guadalajara y Veracruz.

DEMANDA N° 1351: Solicita ingeniero topógrafo, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 1352: Solicita ingenieros civiles, pasantes, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de proyectos. Requisitos: experiencia en trabajo de gabinete, sexo masculino.

DEMANDA N° 1356: Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,500.00 mensuales, para puesto de contador público. Requisitos: experiencia en el área fiscal.

DEMANDA N° 1357: Solicita licenciado en derecho, pasante o titulado, horario completo, sueldo de

\$12,500.00 mensuales, para puesto de abogado. Requisitos: experiencia en el área fiscal.

DEMANDA N° 1361: Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$7,000.00 a \$12,000.00 mensuales, para puesto de auxiliares de contabilidad.

DEMANDA N° 1363: Solicita contador público o licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 a \$23,000.00 mensuales, para puesto de supervisor de sección. Requisitos: experiencia en manejo de personal, control e implantación de sistemas administrativos.

DEMANDA N° 1364: Solicita licenciado en literatura hispánica, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,500.00 mensuales, para puesto en redacción. Requisitos: dos años de experiencia en redacción de artículos o elaboración de informes, sexo femenino.

DEMANDA N° 1365: Solicita licenciado en sociología o trabajo social, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto de jefe del departamento de trabajo social. Requisitos: dos años de experiencia en investigación y manejo de personal.

DEMANDA N° 1366: Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para puesto de jefe de oficina. Requisitos: uno a dos años de experiencia en finanzas, costos y supervisión, sexo masculino.

DEMANDA N° 1367: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales para puesto de auxiliar administrativo. Requisitos: experiencia en manejo de personal, sexo masculino.

Para la inscripción en la BUT (sitio entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

En la ENEP Aragón

# XXXII Carnaval Atlético "Rigoberto Pérez"



La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, invitan a participar en el XXXII Carnaval Atlético, Rigoberto Pérez, que se efectuará en el campo deportivo de la ENEP Aragón, los días 11 y 12 de julio del presente año, de acuerdo al siguiente

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

#### Clase "A" Instituciones Educativas, Deportivas y Equipos Destacados

##### Clasificados

##### Hombres

100 m planos  
110 m obstáculos altos  
1,500 m planos (invitación)  
5,000 m planos (abierta)  
Salto de altura, longitud y garrocha  
Lanzamiento de bala, disco y jabalina  
Relevo de 800 m. (4x200)  
Relevo mixto de 1,000 m (100-200-300-400)  
Relevo 3,200 m (4x800)  
Relevo mixto de 4,000 m (400-800-1,200-1,600)

##### Mujeres

100 m planos  
100 m obstáculos (83.7)  
800 m planos  
Salto de altura  
Salto de longitud  
Lanzamiento de jabalina  
Lanzamiento de disco  
Relevo mixto 800 m (100-100-200-400)  
Relevo mixto 1,600 m (200-200-400-800)

#### Clase "A" especial - Instituciones Educativas de Enseñanza Superior

Universidades e institutos de provincia, facultades y escuelas de estudios profesionales del D.F. y equipos pequeños.

##### No clasificados

##### Hombres

100 m planos 1,000 m planos (INVITAC)  
100 m Relevo mixto 1,500 m. 3,000 m planos (abierta)  
(100-200-400-800 m) Salto con garrocha

##### Mujeres

100 m planos

#### Clase "B" Escuelas de enseñanza media superior

Preparatoria, CCH, vocacionales y normales

##### Hombres:

100 m planos  
110 m obstáculos (100 m)  
1,000 m (invitación)  
3,000 m (abierta)  
Saltos de altura, long. y garrocha

##### Mujeres

100 m planos  
100 m obst. baj  
Salto de altura  
Lanzamiento disco  
Relevo de 400 m (4x100)

Por otra parte, las inscripciones para participar en las competencias de lanzamiento de bala y disco, de relevo de 800 m (4x200), relevo mixto 1,500 m (100-200-400-800) se encuentran abiertas hasta el día 7 de julio.

Para poder participar en este Carnaval Atlético, deberán cubrirse los siguiente requisitos:

1. Tener un mínimo de seis meses de pertenecer a la institución o equipo que se vaya a representar.
2. Competir precisamente por la Universidad, comprobándose esto con la credencial o documentación respectiva.

En la Clase "A", podrán competir por su institución o equipo, todos lo atletas que tengan la categoría, en las pruebas individuales y hasta dos conjuntos en cada relevo.

En las Clases "A-E" y "B" podrán participar representando a su universidad, escuela o equipo hasta tres atletas en las pruebas individuales y un conjunto en cada Relevo.

Para mayores informes dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM o al Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Aragón.

## Hockey sobre ruedas

Exitosa  
Exhibición  
puma en  
Durango

El equipo representativo de Hockey sobre ruedas de la UNAM dio una excelente exhibición de este deporte en días pasados en el Patinorama "Durango" de esa ciudad.

Los juegos se realizaron entre el equipo representativo y cuatro equipos de novatos que pertenecen a la misma asociación universitaria que dirige el señor Tomás Figueroa, quien estuvo presente en la exhibición.

El Hockey sobre ruedas, tuvo una gran

aceptación entre el público que asistió a la exhibición y los equipos universitarios cumplieron con el objetivo de la difusión del deporte entre la juventud de ese estado. Los deportistas fueron invitados por el grupo administrativo del patinorama "Durango" quienes también se dedican a esta actividad deportiva. Las exhibiciones sirvieron como prácticas al equipo, pues tiene que estar en excelentes condiciones para el próximo Campeonato Puma, que se celebrará el 19 de julio en la pista del Deportivo Venustiano Carranza.

A partir del 2 de septiembre

## Programa de Formación de Entrenadores Deportivos

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través del Departamento de Recursos Humanos invita a los deportistas universitarios a participar en el Programa de Formación de Entrenadores Deportivos, el cual se realizará a partir del 2 de septiembre del año en curso.

Para la inscripción al mencionado programa, será necesario que se reúnan los siguientes

### REQUISITOS:

1. Tener el 75% de los créditos cubiertos de cualquier licenciatura universitaria.

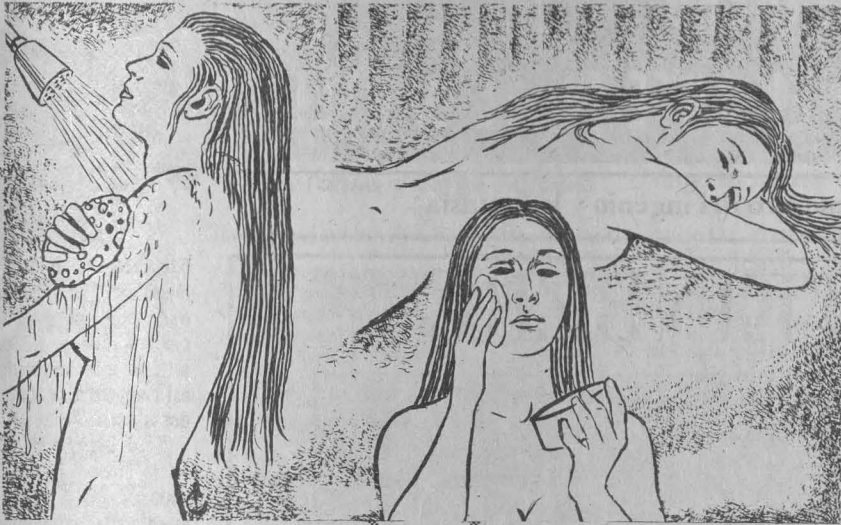


2. Haber sido deportista universitario de equipos representativos.
3. Presentar los exámenes que el Departamento de Formación de Recursos Humanos elija.
4. Disponer de medio tiempo.

Para mayores informes, dirigirse al Departamento de Formación de Recursos Humanos, ubicado en el 2º piso de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, cabecera Sur del Estadio Olímpico o a los teléfonos: 550-52-15, extensiones 4454 y 4456.



## CUIDADOS GENERALES DE LA PIEL



★ La piel es un órgano complejo y ligado a la fisiología general de todo el organismo

★ Su función es múltiple: sensorial, de protección, reguladora de la temperatura y estética

★ Debe protegerse y evitar las múltiples agresiones a que está expuesta

★ Conceptos del doctor Carlos Borja Ponce, especialista del Centro Médico y profesor de Dermatología de la Facultad de Medicina

La piel constituye la cubierta exterior de todo el cuerpo y es el órgano más voluminoso de la anatomía. Baste decir, por ejemplo, que una persona de 70 k de peso y que mide 1.70 m de estatura, está cubierta por 1.85 m<sup>2</sup> de piel, siendo su peso de alrededor de 4 k, lo que equivale al 6% del peso corporal. Contiene 1,800 cc de sangre, que representa el 30% del volumen total de la misma.

La piel se encuentra formada por agua, electrolitos, minerales, proteínas, lípidos, hidratos de carbono, enzimas y vitaminas.

Constituye el órgano estético por excelencia, es la fachada de nuestro cuerpo y lo primero que se presenta a los demás y nos concede nuestra individualidad de rasgos y apariencias; ofrece protección y constituye una barrera contra las agresiones externas; es el órgano sensorial que nos permite percibir las sensaciones de tacto, dolor, temperatura y erógenas; regula la temperatura; almacena y sintetiza pigmento y vitaminas, y excreta sustancias nocivas al organismo.

El hecho de estar la piel al descubierto la expone continuamente a agresiones de todo tipo, en la mayor parte de los casos provocadas por la propia persona, al aplicarse substan-

cias que van a lesionar en mayor o menor grado la integridad del órgano cutáneo.

En artículos anteriores comentamos la agresión que puede sufrir la piel por diversos agentes químicos, físicos y de otra naturaleza. Ahora resulta conveniente indicar algunas medidas generales sobre la forma en que podemos proteger nuestra piel y conservarla en perfecto estado de salud.

El aseo diario de la piel es una de las medidas más importantes, sin embargo, el uso de cierto tipo de jabones y el exceso en la limpieza puede alterar sus funciones y condicionar procesos patológicos; por ejemplo, hay personas que se bañan hasta dos o tres veces al día y esto puede modificar el pH normal de la piel y provocar alteraciones. Basta un solo baño diario para eliminar el sudor y las impurezas que son causantes de olor desagradable.

No es recomendable el uso continuo de cremas, cosa frecuente en la mujer, tan afecta a ellas, pues debemos recordar que la piel posee su lubricación natural que en ocasiones llega a ser excesiva (seborrea). Algunas personas señalan que su piel es seca, grasosa o mixta y preguntan

qué tipo de cremas pueden usar. Consideramos que cada persona tiene que adaptarse a su tipo de piel y no tratar de modificar artificialmente las condiciones muy particulares que ésta posee.

Se recomienda en forma especial evitar la automedicación en la piel, pues la aplicación de pomadas, pastas, lociones, remedios caseros, algunos de ellos muy populares, pueden provocar reacciones a veces muy intensas.

Debemos preservar la salud de la piel, que es parte integrante de nuestro cuerpo, observando las normas higiénicas elementales sin alterar la anatomía y fisiología básicas de ese importante órgano.

Con el presente artículo concluimos la serie de los preparados en relación con los problemas dermatológicos más frecuentes en nuestra población estudiantil, agradeciendo al doctor Carlos Borja Ponce la colaboración que nos ofreció.

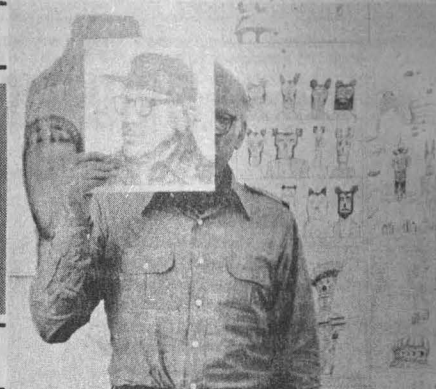
RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA  
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA  
Oficina de Educación para la Salud

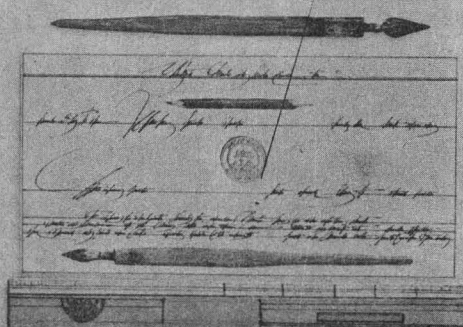
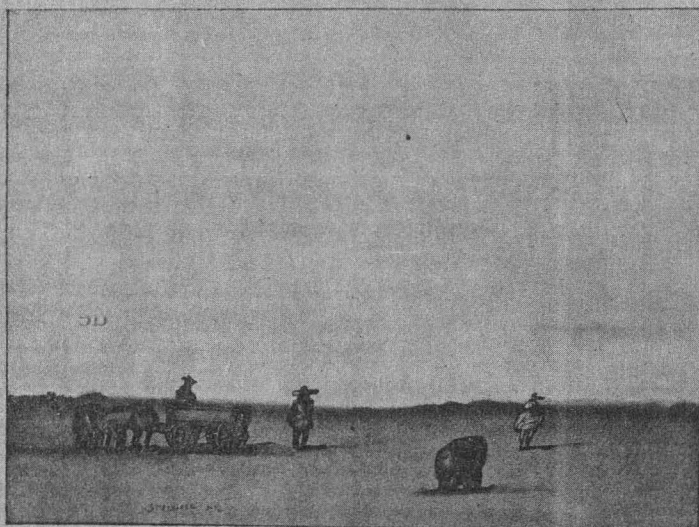
Muestra en el Museo Universitario de Ciencias y Artes

# SAUL STEINBERG: EL ARTE EN EL CARTEL

\* Steinberg, maestro del ingenio y la fantasía



## STEINBERG



18 octubre/15 noviembre 1973

GALERIE MAEGHT

El Centro de Investigaciones y Servicios Museográficos, en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en México, presentará, a partir del 3 y hasta el 23 de julio, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, una exposición de los carteles más sobresalientes de Saul Steinberg, titulada El arte en el cartel.

Steinberg es considerado como un "maestro del ingenio y la fantasía" y según opinión de Patricia S. Helkenen, del Museo de Arte de Minnesota, "se le podría catalogar como un

gran artista gráfico de nuestra época, un dibujante satírico, un retratista, un bosquejador de reflexiones filosóficas, o un maestro imaginativo y humorístico. Lo cierto es que se trata de alguien fuera de lo común. Cuando quiere ser formal, retrata la ligereza y la fantasía que con frecuencia se encuentran escondidas bajo la superficie de las cosas serias".

El arte en el cartel, es un ejemplo de la producción de carteles e ilustraciones de Estados Unidos en los últimos 20 años.

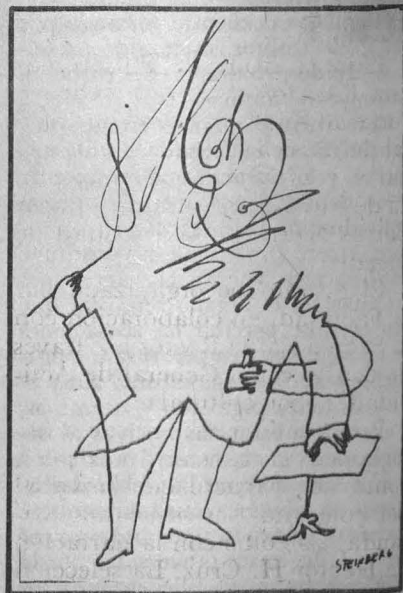
Steinberg, a través de su obra, pone de manifiesto su posición crítica ante la sociedad, con un dejo de humorismo de alta calidad, que le ha permitido ser uno de los artistas más conocidos en Estados Unidos. En esta muestra se incluyen sus trabajos realizados a partir de 1951.

Saul Steinberg es originario de Rumania, nació en un barrio de Bucarest el 15 de junio de 1914; luego de realizar estudios de psicología y sociología en su país natal, se trasladó a Italia. En 1941 emigró definitivamente a Estados Unidos.

El arte en el cartel tuvo auge a principios de siglo en Europa, para continuar posteriormente en EU. La revalorización de esta forma de expresión como obra de arte y no como simple diseño ocurrió en los últimos 20 años, y Steinberg es uno de los artistas más originales en este campo.

Al respecto, en 1978, el periódico The New York Times publicó: "En cierto sentido, sus dibujos son antologías de la historia del arte. Existen personajes cubistas y rococó, conversaciones expresionistas, objetos renacentistas, enunciados góticos y emociones pintillistas..."

El Museo Universitario de Ciencias y Artes se encuentra en Ciudad Universitaria, frente a la explanada central, y permanece abierto de martes a sábado de las 10:00 a las 14:00 h y de las 16:00 a las 19:00 h.





# PULSAREMOS ESTA LIRA



★Recital de obras tradicionales y contemporáneas ofrecido por los cantantes Tehua y Jorge Macías

Daniel García Blanco, con textos de Jas Reuter; todos bajo la dirección de Rafael López Miarrau.

Durante hora y media, el público asistente tuvo la oportunidad de escuchar piezas como *La petenera*, *Flor de canela*, *Linda costeñita*, *El café*, *Adios, mamá Carlota*, *La locomotora*, *Corrido de Benjamín Argumedo*, *Adios Nicanor* y *La Luisita*, entre otras

obras del cancionero popular mexicano.

El profesor Jas Reuter comentó que las canciones, tanto las tradicionales como las de autor contemporáneo, son una auténtica expresión del pueblo del que surgen. Cuando ese pueblo presenta una gran variedad en sus manifestaciones culturales, su música será de igual manera rica en variedad, subrayó.

El caso de México es un hecho singular, agregó, pues su universo no es uniforme debido a que cuenta casi paralelamente con comunidades indígenas que aún guardan sus tradiciones mágico-espirituales al lado de grupos sociales con una gran producción y consumo y una desarrollada tecnología.

Tal diversidad de situaciones hace posible que, a pocos pasos de grandes fábricas industriales, se den plantaciones insignificantes de milpas, propiedad de campesinos que aún saben presagiar las lluvias y sequías, casi de manera exacta.

Indicó el profesor Reuter que en esta diversidad de estratos económicos y de situaciones sociales toma cuerpo la riqueza del acervo poético-musical del pueblo mexicano, el cual se nutre además con el virtuosismo del intérprete popular de todos y cada uno de los puntos del territorio nacional: los arpistas jarocho, los piteros indígenas, los guitarristas yucatecos, y los acordeonistas norteros. Sin embargo, explicó el entrevistado, la voz humana sigue siendo el instrumento musical por excelencia en México. □



Bajo el título de *Pulsaremos esta lira*, los cantantes Tehua y Jorge Macías ofrecieron un recital de música mexicana, tradicional y contemporánea, el pasado 25 de junio en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería.

El evento fue organizado por la Facultad, en colaboración con la Secretaría de Rectoría a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

Presentado a manera de antología de la canción mexicana, contó con la actuación musical del conjunto Los hermanos Miranda, así como con la narración de Héctor H. Cruz. La selección del material estuvo a cargo de



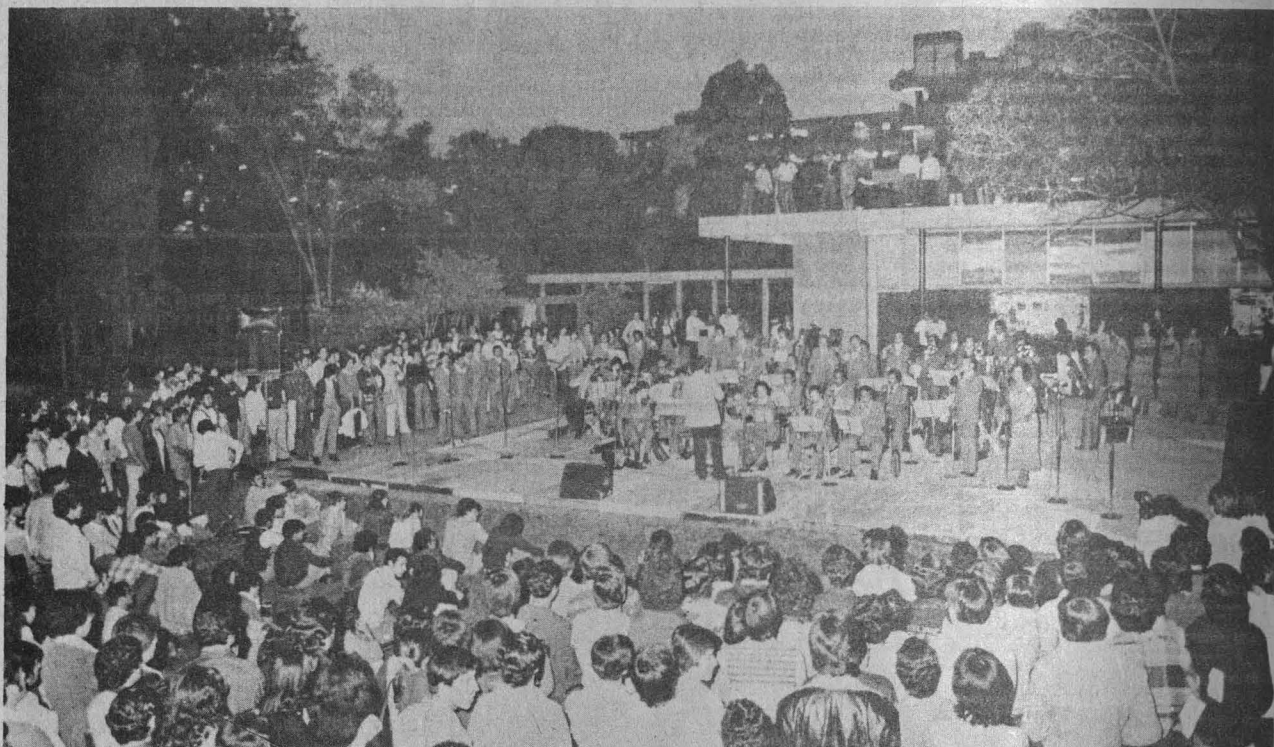
# SE PRESENTO LA ORQUESTA UNIVERSITARIA DE MUSICA POPULAR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dentro del programa de actividades de la Semana Cultural de la Universidad Veracruzana, evento organizado por la Secretaría de Rectoría a través de la Dirección General de Activida-

des Socioculturales, el pasado viernes 27 se presentó en la explanada central de CU la Orquesta Universitaria de Música Popular de esa Casa de Estudios.

El maestro Mateo Oliva, direc-

tor de esa agrupación, expresó su agrado por participar en tan importante evento de intercambio cultural entre la UNAM y la UV, y destacó que ésta es la única presentación que realizó



Dentro del programa de actividades de la Semana Cultural de la Universidad Veracruzana, se presentó la Orquesta Universitaria de Música Popular de esa Institución, bajo la dirección del maestro Mateo Oliva.



esa Orquesta durante su visita a la ciudad de México. Ese hecho, subrayó, es motivo de orgullo para la agrupación que él dirige, así como para la propia comunidad de la Universidad Veracruzana.

Durante el evento —al cual asistieron autoridades y funcionarios de ambas universidades, estudiantes y público en general— la orquesta interpretó música popular mexicana, género dentro del cual los asistentes escucharon con especial admiración las obras: *Noche de luna en Jalapa*, de Juan S. Garrido; *Popurrí número tres* y *Popurrí número cuatro*, de Agustín Lara, y *Popurrí*, de Gonzalo Curiel.



## Escuela Nacional de Música



### PROYECCIONES ESTÉTICAS DE LA CREACION MUSICAL CONTEMPORANEA EN CUBA

La Escuela Nacional de Música invita a la plática de la musicóloga Victoria Elia Rodríguez sobre las **Proyecciones estéticas de la creación musical contemporánea en Cuba**, la cual se realizará el lunes 30 de junio, a las 18:30 h. en el Auditorio Huehucóyotl.

## En los Colegios de Ciencias y Humanidades FORO INTERNACIONAL DE CINE

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socio culturales, la Coordinación Académica y Cultural de los Colegios de Ciencias y Humanidades, y el Cine Club INBA han organizado el **Foro internacional de cine**, que se efectuará a las 11:00 y 17:00 h. de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMAS:

**Céline y Julia van en barco**, de Jacques Rivette (1975, Francia): CCH Sur, 30 de junio; CCH Naucalpan, 1º de julio; CCH Azcapotzalco, julio 2; CCH Oriente, julio 3; y CCH Vallejo, julio 4.  
**Constelaciones**, de Alfredo Joskowics (1978, México): CCH Sur, julio 7; CCH Naucalpan, julio 8; CCH Azcapotzalco, julio 9; CCH Oriente, julio 10; y CCH Vallejo, julio 11.  
**Luces del norte**, de John Hanson (1978, Estados Unidos): CCH Sur, julio 14; CCH Naucalpan, julio 15; CCH Azcapotzalco, julio 16; CCH Oriente, julio 17; y CCH Vallejo, julio 18.  
**La carpa**, de Cristina Olofson Goran de Rees (1978, Suecia): CCH Sur, julio 21; CCH Naucalpan, julio 22; CCH Azcapotzalco, julio 23; CCH Oriente, julio 24; y CCH Vallejo, julio 25.  
**Lluvia de verano**, de Carlos Diegues (1978, Brasil): CCH Sur, julio 28; CCH Naucalpan, julio 29; CCH Azcapotzalco, julio 30; CCH Oriente, julio 31; y CCH Vallejo, 1º de agosto.

## Dirección General de Difusión Cultural

### CURSO SOBRE REALIZACION DEL VESTUARIO TEATRAL

El Instituto Nacional de Bellas Artes, el Fondo Nacional para Actividades Sociales, la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM y el Consejo Británico han organizado un curso sobre **Realización del vestuario teatral**, como secuencia de las Jornadas Culturales Anglomexicanas realizadas en el pasado año.

Este curso se halla dirigido a los diseñadores, modistas, sastres, técnicos especializados y en general para todas las personas interesadas en el teatro. Se llevará a efecto en locales asignados por la Dirección de Teatro del INBA en sus instalaciones del Auditorio Nacional, en el horario de 10:00 a 13:00 h y de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes, del primero al 26 de julio.

Para tramitar su inscripción o solicitar información, los interesados deben dirigirse a la Escuela de Arte Teatral, detrás del Auditorio Nacional, teléfono 520-71-66.



### EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DANZA

Julio 1º

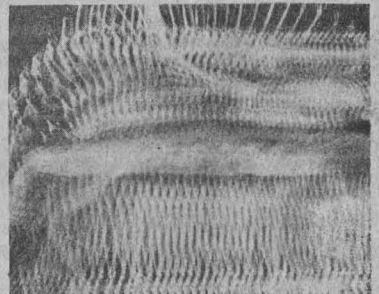
**Movimiento y expresión**, conferencia y danza, con Athenea Baker. Foro de Arte Contemporáneo, 20:30 h.

Julio 2

**Espectáculo de danza**, por el Taller Coreográfico, Teatro de CU (anexo a Arquitectura) 12:00 h.

Julio 2

**Película sobre danza**, Teatro de CU (anexo a Arquitectura) 19:00 h.



### CONCIERTO EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL

El martes 1º de julio, a las 20:30 h, se presentarán en la Sala Nezahualcoyotl Jean Pierre Rampal, flauta, e Ileana Carneiro, piano, con obras de Telemán, Bach, Poulanc, Juliet, Genin y Beethoven.

LA UNAM EN TV



III er. ANIVERSARIO: INFORME, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SERIE DIVULGACIÓN DE TEMAS Y TÓPICOS UNIVERSITARIOS.

## Canal 5

### LUNES 30 DE JUNIO

- 8:00 Licenciado Ignacio Burgoa Llano. Licenciado Fernando Martínez Inclán. Doctor Modesto Seara Vázquez. Licenciado Vicente Toledo González. Apoyo a la docencia. DERECHO.
- 9:00 Doctor Raúl Carrancá y Rivas. Licenciado Horacio Castellanos Coutiño. Doctor Ricardo Franco Guzmán. Licenciado Luis Fernández Doblado. DERECHO.
- 10:00 Doctor Joaquín García Rivas. Doctora Carmen Carbonell. Doctora Flor Berenguer. Doctor Juan Gay Gutiérrez. Doctor José González Franco. Utilización de los programas de TV educativa en la orientación vocacional. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 LAE Francisco Gaona. Biólogo Mario Hadad Slim. CP Francisco Perea. Doctor Adip Sabag Sabag. Ingeniero Antonio Castro M. Evaluación de la participación de la Facultad de Contaduría en la serie Divulgación de temas y Tópicos Universitarios. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Doctor Enrique Fierro. Doctor Héctor Fix Zamudio. Doctor Manuel Felgueres. Doctor Benjamín Reichenen. Licenciado Francisco Salgado. Las obscuras versiones. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

### MARTES 1º DE JULIO

- 8:00 Doctor Alfonso Noriega Cantú. Garantías y amparo. DERECHO.
- 8:30 Doctor Raúl Cervantes Ahumada. Formas Especiales del cheque. DERECHO.
- 9:00 Licenciado Armando Hererías Tellerías. Historia del pensamiento económico. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Olga Sánchez Cordero. Sociedad y cultura. DERECHO.
- 10:00 Doctor Héctor Quiroz Romero. Parasitología. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Reyna Sánchez. Cáncer del pulmón. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctora Silvia Senties. Importancia de la inmunología. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 CD Fernando Franco. CD Javier Portilla. CD Filiberto Enriquez. CD Patricia Resa Resa. La enfermedad parodontal. ODONTOLOGIA.
- 12:00 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

### MIÉRCOLES 2 DE JULIO

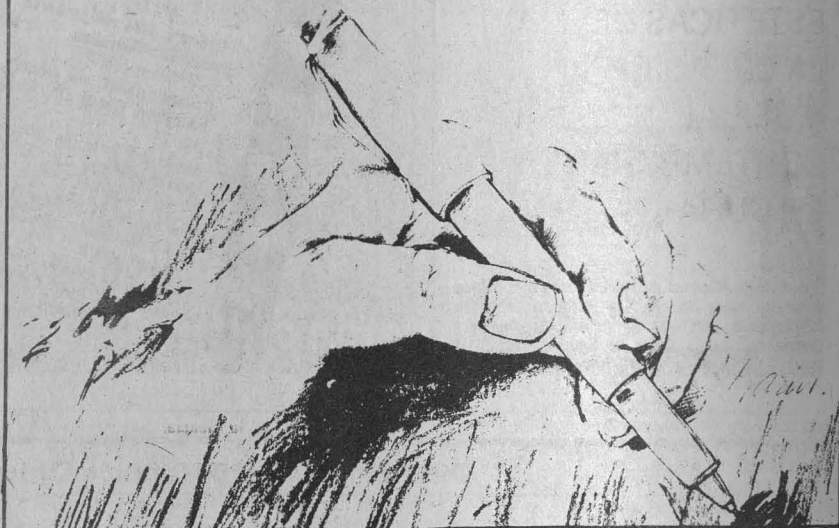
- 8:00 Doctor Guillermo Floris Margadant. Doctora Beatriz Bernal. Licenciada Martha Marineau. Licenciado José de Jesús Ledesma Uribe. Historia del derecho. DERECHO.
- 9:00 Arquitecto Benjamín Villanueva. Análisis y evaluación de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras. FILOSOFIA Y LETRAS.
- 10:00 Doctor José Barajas Rojas. Doctor Armando Mateos. Doctor Fernando Olguin. Doctor Jesús Santoyo. Evaluación del uso de la TV educativa en la formación continua. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 MC Samuel Nurko Shein. Placenta. II parte. MEDICINA.
- 12:00 Ingeniero Oscar de Buen. Ingeniero Mario Ruiz Vázquez. Ingeniero Odón de Buen Lozano. Ingeniero Juan Puig de la Parra. Ingeniero Marco A. Torres H. La ingeniería en el desarrollo económico de México. INGENIERIA.

# MATERIAL DE LECTURA

## SERIE POESIA MODERNA/TOMO III del No. 41 al No. 60

Con poemas de: Marco Antonio Montes de Oca, Vicente Huidrobo, Poesía Chicana, Jorge Carrera Andrade, Carlos Drummond de Andrade, Efrén Revuelto, Attila József, Poesía en el Rock, Alfonso Reyes, Salvador Díaz Mirón, Rainer María Rilke, Rosario Castellanos, Alfredo Placencia, Salvador Novo, Alfonso Cortés, Salvador Espriu, Bernardo Ortiz de Montellano y Jorge Enrique Adoum.

DE VENTA EN: librerías universitarias, El Juglar, El Agora, minipuestos CU, Palacio de Minería, Casa del Lago, piso principal de la Torre de Rectoría, discoteca Augusto Novaro, y en el Departamento de Publicaciones (Adolfo Prieto 133).



## Canal 2

### LUNES 30 DE JUNIO

- 13:00 Doctor Ignacio Burgoa O. Doctor Raúl Carrancá y Rivas. Doctor Guillermo Floris Margadant. Doctor Fernando Flores García. La Facultad de Derecho y Los Tres años de experiencia en la TV. DERECHO.

### MARTES 1º DE JULIO

- 13:00 Doctor Luis Arredondo García. Doctor Luis Equizar Salón. Doctor Napoleón González Saldaña. Generalidades de salud del preescolar. MEDICINA.

### MIÉRCOLES 2 DE JULIO

- 13:00 Doctor Juan Garza Ramos. Doctor José Alfonso Barajas R. Doctor Joaquín García Rivas. Doctor Eduardo Téllez y Reyes. Doctor Jesús Santoyo Vargas. Evaluación de la participación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en los programas de Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

## EVENTOS SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los eventos socioculturales que se realizarán del 30 de junio al 2 de julio, de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA

- Lunes 30  
Recital musical, con Litto Nebbia, en el CCH Azcapotzalco, a las 11:00 y 17:00 h.

Música folclórica mexicana, con el Grupo Jaranero, en la Facultad de Psicología, a las 11:00 y 18:00 h.

Música rock, con el Grupo Jaranero, en la ENEP Cuautitlán, a las 12:00 y 18:00 h.

### Martes 1º

Recital músico poético, con Olga Morris, en el CCH Oriente, a las 11:00 y 17:00 h.

Jazz progresivo, con el Grupo Azzor, en la ENEP Acatlán, a las 12:00 y 18:00 h.

### Miércoles 2

Grupo Música del Cuerpo, en la Facultad de Medicina, a las 11:00 h.

Música popular contemporánea, con el Grupo La Nopalera, en la ENEP Zaragoza, a las 12:00 y 16:00 h.

Jazz progresivo, con el Grupo Azzor, en la Facultad de Química, a las 12:00 y 18:00 h.

Música barroca y medieval, Consortium Musicum, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, a las 18:00 h.

## CINE



### Cine mudo

El ángel azul (1930), de Josef Von Sternberg. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 2, a las 18:00 h.

Películas sobre danza. Teatro de Arquitectura, miércoles 2, a las 19:00 h.

Ciclo: La búsqueda de lo imposible.

Don Quijote (1957), de G. Kozintzev. Palacio de Minería (Tacuba Nº 5), miércoles 2, a las 20:00 h.

Ciclo: Un fantasma recorre América Latina.

El coraje del pueblo, director: J. Sanjinés. Casa del Lago, miércoles, 2 a las 15:00 y 17:00 h.

Cine club de la Universidad.

Dos monjes, de Juan Bustillo Oro. Auditorio Justo Sierra, lunes 30, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.

Historias prohibidas de Pulgarcito, coordinador: Paul Leduc. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl Nº 37, Col. Santa María la Ribera) lunes 30, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.



# La expresión de la cultura universitaria a tu alcance

La Universidad Nacional Autónoma de México te invita a que asistas y disfrutes los ciclos de cine que promueve a través de sus diferentes cine-clubs.

Cinematografo del Chopo, Dr. Atl 37, Santa María la Ribera. Palacio de Minería, Tacuba 5. Cine-Club de Ciencias, auditorio de la Facultad de Ciencias. Cine-Club de Arquitectura, Teatro de la CU (anexo a la Escuela de Arquitectura). Cine-Club Casa del Lago, Bosque de Chapultepec y el Cine-Club de Medicina, auditorio de Medicina (CU).

## difusión cultural/UNAM

### Jornada Cultural y educativa de Polonia.

La conservación de monumentos de Polonia, lunes 30 a las 13:00 h.

Miércoles 2, a las 17:00 h.

La ciencia al servicio de Polonia.

La vida de Copérnico

La Universidad Jallegona.

Estas películas se exhibirán en la ENEP Aragón.

## RADIO

Lunes 30

8:45 h.

Los inocentes, teatro episódico, por William Archibald, dirigido por Eduardo Ruiz.

14:15 h.

Tiempo de danza, por Colombia Moya.

14:45 h.

Primer curso de redacción, por Luis Adolfo Domínguez.

18:00 h.

Comentarios jurídicos, por Mario Ruiz Massieu.

24:05 h.

La pasión según San Lucas, de Schuetz.

## CONFERENCIAS

Ciclo: La problemática constitucional en Iberoamérica.

La evolución política constitucional en América Latina, por Ignacio Carrillo Prieto, Manuel Barquín y Gerardo Gil, Foro de la Librería Universitaria Insurgentes, martes 2, a las 19:00 h.

Ciclo: El animal y el hombre.

Nahuatlismo: el mundo de los animales invisibles, por el maestro Alfonso Villa Rojas, martes 1º, a las 12:00 h. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas.



Ciclo: Una década en la ciencia; los avances más importantes en geofísica.

Los recursos minerales y energéticos, por Mauricio de la Fuente, Arturo González y Baldomero Carrasco, miércoles 2, a las 12:00 h. en el Auditorio Nabor Carrillo (junto al CICH), CU.

Ciclo: Bolívar, integración y liberación.

Sesquicentenario de la muerte del libertador (1783-1830).

El arte latinoamericano en la época de Bolívar, por Elisa García Barragán, Salón 9 de la Facultad de Filosofía y Letras, martes 1º, a las 19:00 h.

Ciclo: Aspectos de la ciencia en la actualidad.

Carácter social destructivo del capital, por Jesús Cervantes, Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano (San Ildefonso N° 72), martes 1º, a las 19:00 h.

Jornada cultural y educativa de Polonia.

Estado actual de las relaciones México-Polonia, por Josef Klasa, ENEP Aragón, lunes 30, a las 11:00 h.

## DANZA

Taller Coreográfico, Teatro de Arquitectura, CU, miércoles 2, a las 12:00 h.

Athenea Baker "Movimiento y expresión", Foro de Arte Contemporáneo, martes 1º, a las 20:30 h.

## EXPOSICIONES

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU. Los niños del mundo, presentada con la colaboración de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño.

La historia de la contaduría.

Grabados japoneses.

Las molas, de los indios cunas de Panamá.

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.



El animal y el hombre. Museo Universitario de Antropología (planta baja de la Torre de Humanidades). Abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Fottages, de Cecilio Balthazar. Galería del Lago. Sala 1. Esculturas, de Olyh. Galería del Lago. Sala 2.

Dibujos. Campos de concentración en Francia. Galería del Lago. Sala 3.

Christa Cowri. Galería de Fotografía.

Pinturas, de Guadalupe Estrada, Galería del Bosque.

Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 17:00 h.

Xilografías, de Bulmaro Escobar. Sala de Exposiciones N° 4, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22).

Exposición de pintura, de Renato Esquivel, Foro de la Librería Universitaria.

Dirección General de Servicios Médicos:

El niño y su medio ambiente, exposición de dibujo infantil, celebrada con motivo del Día Mundial del medio ambiente.

Muestra de cactáceas, en colaboración con el Jardín Botánico de la UNAM.

Ambas exposiciones estarán abiertas hasta el 4 de julio de 1980.

Exposición fotográfica del mundo submarino, por el doctor José Remus Araico, Vestíbulo del Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, CU. Abierta hasta el 30 de junio de 1980.

Museo Universitario del Chopo, (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera):

Murmullo de tierra. Exposición de pintura de Felipe de la Torre Villalpando. Abierta hasta el 12 de julio de 1980.

Exposición de artesanías. Primer Festival Nacional Universitario y Regional de Danzas Folclóricas, abierta hasta el 15 de julio de 1980.

Exposición de acuarelas, de Vicente Mendiola Quezada, relativas al patrimonio cultural colonial en la Ciudad de México. Avenida Constituyentes N° 161. Abierta hasta el 15 de julio de 1980, de 14:00 20:00 h.

Jornada cultural y educativa de Polonia.

La arquitectura polaca, apertura de la exposición, lunes 30, a las 12:30 h.

Los polacos y su cultura. Inauguración: martes 1º, a las 17:30 h.

Ambas exposiciones se exhibirán en la ENEP Aragón.

Travesía de la escritura, exposición de pintura, grabado, escultura, fotografía, literatura y artes plásticas. Museo de Arte Carrillo Gil (Av. Revolución 1608, San Ángel).

# HOY:

Se conmemora el XV aniversario de la División de Estudios de Posgrado de la FQ.....2

Fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la ENP.....3

Se presentó el proyecto de restauración de la antigua Escuela de Medicina .....4,5

Miembros de la Generación 43-48 de Medicina visitaron al Rector.....6

Pedagogía Educativa Universitaria .....6

Recibió el Rector a los miembros de la expedición que conquistó el monte Kanchenjunga .....7

Reconocimiento a los montañistas universitarios .....7

Los Universitarios y el Servicio Social .....8

Pese al avance de la ciencia climatológica, aún es imposible desviar ciclones .....9

Los objetos cósmicos Herbig-Haro .....10

Campaña nacional contra el narcotráfico .....11

La antropología física y su importancia .....12,13

El matrimonio y la familia .....14

Avisos .....15,16,17,29

Convocatorias .....18,19,20,21

Cursos, becas y BUT .....21,22,23

Información deportiva .....24

Los Universitarios y la Salud.....25

Saúl Steinberg: el arte en el cartel.....26

Pulsaremos esta lira .....27

Se presentó la Orquesta Universitaria de Música Popular de la Universidad Veracruzana .....28

Cartelera informativa.....30,31,32

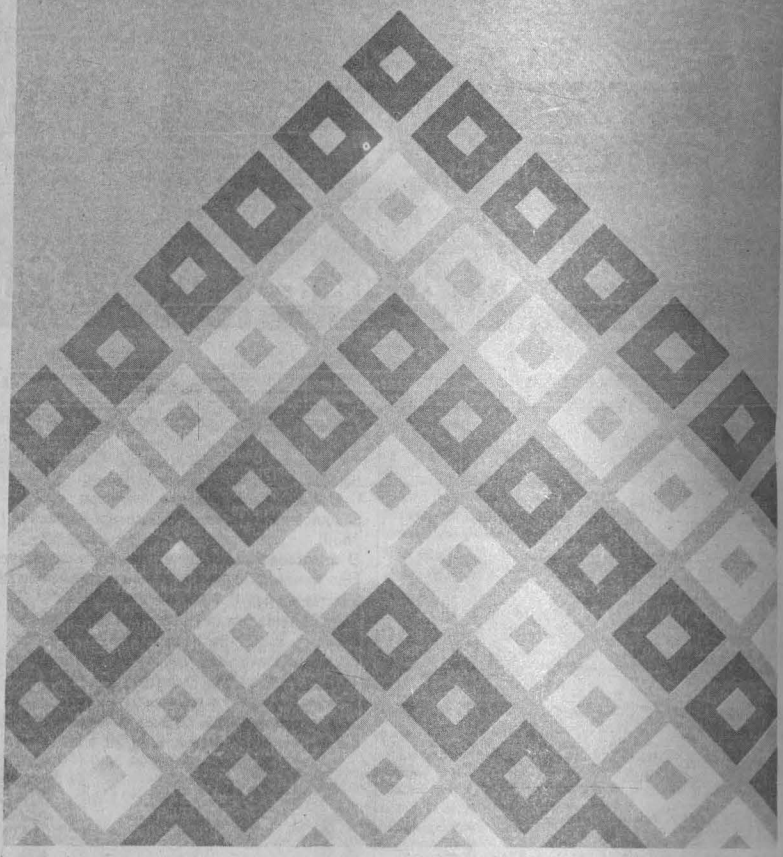
SECRETARIA DE RECTORIA

COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL



UNAM

El Servicio Social complementa la formación académica y promueve el compromiso del estudiante universitario hacia la transformación del medio, generando a la vez una conciencia crítica que lo convierta en gestor del desarrollo. Incorpórate a los nuevos programas de Servicio Social Multidisciplinario. Acude a la unidad responsable de tu Facultad o Escuela.



# GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Arevedo  
Rector

Dr. Fernanda Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache  
Director General

→ 31

MUSICA



**Jornada cultural de Alemania Federal.**  
Recital de acordeón y piano. Obras de Wittner, Strecker, Brehme y Schumann. Auditorio de la ENEP Zaragoza, lunes 30, a las 12:00 h.  
**Jean Pierre Rampal**, flauta. Obras de Telemann C., Bach, Poulanc, Juliet. Genen y Beethoven, martes 1° a las 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU.  
Ciclo: Una alternativa para los lunes.  
Canción urbana.  
Briseño y banda y otros invitados. Teatro de CU, Arquitectura, lunes 30, a las 19:00 h.  
**Jornada Cultural y educativa de Polonia.**  
Recital de piano, por la concertista Maria Kanatzouli, martes 1°, a las 18:00 h. ENEP Aragón.

TEATRO



**Teatro de Santa Catarina** (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán):  
**Casandra**, de Hugo Hiriart  
**Prometeo**, de Renato Leduc  
**La dama de las Camelias**, de Sergio Magaña, director Ignacio Hernández.  
Las obras serán el martes 1° y miércoles 2, a las 20:30 h.  
**Y sin embargo se mueve(n)...** Espectáculo y dirección de José Antonio Alcaraz. Teatro de la Universidad (Al Chapultepec N° 409), martes 1° y miércoles 2, a las 20:30 h.  
**El reencuentro**, de Arthur Adamov, director: Germán Castillo. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán), martes 1° y miércoles 2, a las 20:30 h.





En la Reunión Plenaria del CORPES de la Zona Metropolitana

## SE CREO EL COMITE TECNICO DEL SERVICIO SOCIAL

- ★ La iniciativa surgió como conclusión de la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana, celebrada los días 21 y 22 de febrero
- ★ Será la instancia adecuada de coordinación dentro de los lineamientos establecidos por ANUIES
- ★ Surge como un elemento más para la planeación de la educación superior

→ 2.3

### EL SERVICIO SOCIAL EN ENFERMERIA

- ★ 300 pasantes realizan aualmente esta actividad
- ★ Entrevista con la profesora Carmen Bautista de Patiño.

→ 12

### En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí PRIMERA REUNION REGIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA ZONA III

- ★ Fue inaugurada por el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- ★ Es necesario que esta actividad no sea un mero trámite y se constituya como una responsabilidad en los estudiantes que funjan como agentes del cambio social

→ 3.4.5

### En la ENEP Cuautitlán ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS QUE COADYUVAN A LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

- ★ Se realiza la práctica de servicio social en diversas modalidades

→ 13.14

### En los Institutos Tecnológicos Regionales

#### CURSO DE CAPACITACION "EDUCACION PARA ADULTOS"

- ★ Participaron los coordinadores de servicio social de las ocho zonas regionales del país

→ 10.11

#### PRACTICA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES REGIONALES

→ 11

### NUEVOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

→ 4/a 10

## SE CREO EL COMITE TECNICO DEL SERVICIO SOCIAL

A fin de instrumentar un plan regional de Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, dentro del marco de las funciones encomendadas al CORPES y como apoyo a lo establecido en el Programa Prioritario del Plan Nacional de Educación Superior, referente al Servicio Social, el pasado 23 de abril se constituyó el Comité de Trabajo de esta materia, para el área metropolitana de la Ciudad de México, durante la reunión plenaria del CORPES, con la presencia de todos los rectores y directores generales de las Instituciones de Educación Superior de dicha zona.

- ★ La iniciativa surgió como conclusión de la Primera Reunión Regional de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana, celebrada los días 21 y 22 de febrero
- ★ Será la instancia adecuada de coordinación dentro de los lineamientos establecidos por ANUIES
- ★ Surge como un elemento más para la planeación de la educación superior



Aspecto general de la Reunión Plenaria del CORPES presidida por el doctor Guillermo Soberón, en donde quedó constituido el Comité Técnico del Servicio Social.

La iniciativa surgió de la primera Reunión Regional de Servicio Social de la Zona citada, que se celebró los pasados 21 y 22 de febrero, en donde se concluyó que dicha reunión, así como sus similares en otras regiones

del país, representaron un paso de gran importancia para la precisión y desarrollo de esta materia, ya que ello constituye una función primordial de todos los centros educativos, siendo necesario por ello impulsar

con mayor profundidad el intercambio de metodología, proyectos, programas y experiencias en el Servicio Social.

Por lo tanto se consideró la necesidad de formar un comité especial del



CORPES de la Zona 8, que será la instancia adecuada de coordinación de dichas instituciones, dentro de los lineamientos establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) a fin de lograr un mecanismo óptimo para la organización de las unidades responsables de Servicio Social y que será la instancia de consulta idónea.

Entre los lineamientos del Comité Técnico está procurar lo siguiente: la participación interinstitucional regional en las diferentes áreas de práctica del servicio social; el impulso permanente de la capacitación de los planificadores, promotores y asesores del mismo; la organización de

foros de discusión de aspectos académicos y operativos del servicio social de las Instituciones de Educación Superior, que tenga como finalidad facilitar el acceso a las diferentes experiencias institucionales, conceptuales, metodológicas, reglamentarias, etcétera. Procurar en suma, la planeación y coordinación del servicio social regional.

Asimismo se planteó la conveniencia de invitar a participar a aquellas Instituciones de Educación Superior del Area Metropolitana de la Ciudad de México, que de acuerdo a sus condiciones particulares puedan colaborar en proyectos específicos.

También se hizo notar la necesidad de promover la integración de

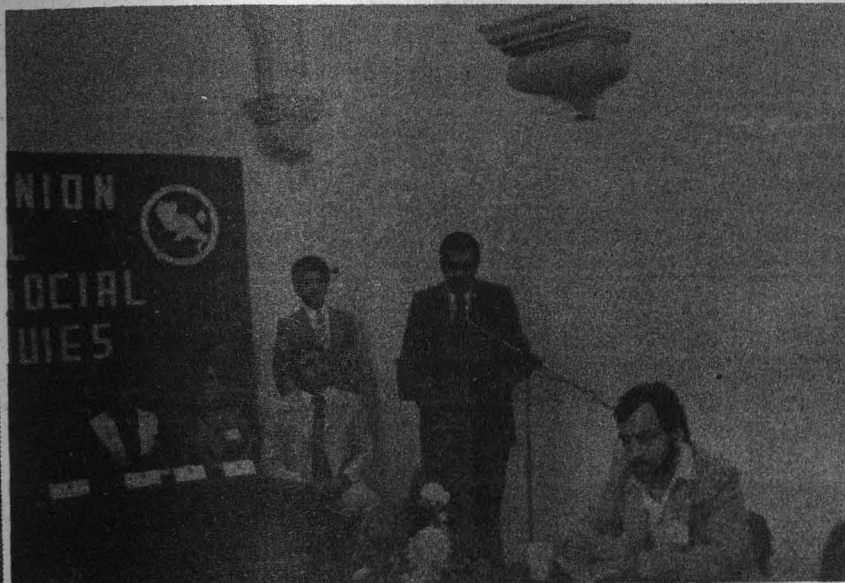
otros comités de trabajo similares a la de esta práctica, con objeto de desarrollar en el ámbito regional otros aspectos contemplados en los programas del Plan Nacional de Educación Superior.

El CORPES del Area Metropolitana de la Ciudad de México tiene como sede la UNAM y está integrado por las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, Colegio de México, Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial y Escuela Normal Superior de México.

En la Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## PRIMERA REUNION REGIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA ZONA III

- ★ Fue inaugurada por el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- ★ Es necesario que esta actividad no sea un mero trámite y se constituya como una responsabilidad en los estudiantes que funjan como agentes del cambio social



El licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el momento de la declaratoria inaugural de la Primera Reunión Regional de Servicio Social de la Zona III

En la formación de los alumnos que acuden a las Instituciones de Educación Superior a recibir los conocimientos necesarios, constituye un factor importante la forma y términos como se programe al acceso que tengan a la realidad de la sociedad de la que forman parte.

La forma con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí define el servicio social es entendiendo como tal, aquella actividad que con carácter obligatorio realiza todo estudiante o pasante de las diferentes escuelas y facultades en beneficio de la sociedad, la Universidad o el Estado, así se manifestó, el licenciado Guillermo Delgado Robles, rector de la UASLP, al inaugurar los trabajos de la primera Reunión Regional de Servicio Social de la Zona Tres, según la regionalización de ANUIES, realizada el pasado 3 de mayo del presente año, en la ciudad de San Luis Potosí.

Más adelante se refirió a la necesidad de que esta actividad no constituya un mero trámite o un requisito sin importancia para obtener un crédito académico, sino por el contrario que signifique, desde el inicio de los estudios, el medio por el cual el estudiante se va integrando poco a poco al conocimiento de la realidad social y vaya siendo partícipe de la responsabilidad que le corresponde como agente de cambio social que será una vez que concluya sus estudios.

El licenciado Delgado Robles, al concluir su intervención expresó su deseo de que las conclusiones y resultados que surgieran de esta reunión se concretaran en el establecimiento de normas que regulen de manera efectiva esta importante actividad que lleva como objetivo paralelo, fomentar el espíritu de solidaridad y de servicio hacia los demás que debe tener todo individuo que se prepara

en las aulas para, en su momento, ser partícipe de la solución de la problemática social.

Al realizar su intervención, la licenciada Rosario Enríquez Morán, coordinadora de la Comisión Coordinadora de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES) hizo un reconocimiento a la UASLP, por el interés y esfuerzo desplegado en la realización de esta Reunión y manifestó, además, la necesidad de continuar en un diálogo abierto y permanente entre todas las universidades del país y la COSSIES, para que el servicio social de las Instituciones de Educación Superior tuvieran planes y programas acordes a las necesidades de la sociedad y del país.

En su oportunidad, el ingeniero Alejandro Díez de Bonilla, representante de la subdirección de vinculación de la SEP, habló de la importancia y fuerza que en la actualidad está cobrando el servicio social, en todo el país.

Asimismo, reiteró la necesidad de



## NUEVOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

La Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), ha enviado a la Universidad Nacional Autónoma de México, un primer ofrecimiento de 65 programas de servicio social de carácter multidisciplinario, en donde se contempla la participación de un gran número de prestadores de servicio social, los cuales se han canalizado a la Comisión Coordinadora del Servicio Social, de la UNAM.

De acuerdo a la legislación de nuestra Institución, la consideración, evaluación y en todo caso aceptación de dichos programas, corresponde a las Facultades y Escuelas conforme a su reglamento interno.

Debido a la importancia que reviste para la

comunidad estudiantil el conocimiento de dichos programas, se han utilizado para su difusión los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Universidad.

A continuación presentamos la información relativa acerca de los programas que propone el sector público en sus diferentes instituciones para el ejercicio del servicio social de estudiantes de algunas de las diversas disciplinas que componen el marco universitario de la formación profesional.

NOTA: Estos programas se desarrollarán en el Distrito Federal y los objetivos señalados tienen un carácter general.

### PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Gestiones Internacionales	Sociología Relaciones Internacionales. Economía.	Jun- Dic	Elaboración de documentos, estudios y publicaciones relativas a las negociaciones.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Administración de Recursos Humanos.	Administración de Empresas. Contaduría Trabajo Social. Derecho.	Jun- Dic	Promover el desarrollo de los recursos humanos y dar apoyo jurídico.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Difusión y Evaluaciones Públicas.	Ciencias de la Comunicación. Economía.	Jun- Dic	Informar y difundir las actividades de la Secretaría.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Informática.	Actuaría. Ciencias de la Comunicación. Ingeniería Mecánica Eléctrica. Matemáticas	Jun- Dic	Instrumentar un sistema de información



que esta actividad cuente con sistemas definidos de evaluación que retroalimenten y enriquezcan su desarrollo y prestación con el objeto de apoyar los esfuerzos que en este sentido se realizan en todos los centros de educación superior del país.

Durante el desarrollo de los trabajos, se presentaron los representantes de las Universidades e Institutos Tecnológicos Regionales correspondientes a esta Zona Tres.

En primer término, la licenciada María Isabel Almeida, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, habló sobre el reglamento y la forma de prestación de esta actividad en la UAA y expuso, de igual manera, los logros alcanzados en la institución mencionada.

Por su parte, el ingeniero Miguel Angel Cervantes Mata, del Instituto Tecnológico Regional de Durango, se refirió a las experiencias que en este sentido se han alcanzado en este Instituto, haciendo hincapié en la importancia que académicamente esta actividad tiene en la formación

integral de los futuros profesionistas.

En su oportunidad, la enfermera Elisa Urziola, de la Universidad Autónoma de Querétaro habló sobre la organización con que cuenta esta Universidad para la prestación del servicio social así como el reglamento vigente de la actividad.

Asimismo, el doctor Jorge Martínez Valadez, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, habló de la trascendencia del servicio social en la UASLP, reglamentos y organización de la misma.

Al término de las anteriores exposiciones, el ingeniero Miguel Zavala Alcantar, jefe de la División de Servicio Social de la Dirección General de los Institutos Tecnológicos Regionales comentó la labor que realiza esta Dirección dentro del servicio social en todos los Institutos del sistema.

Dentro de las conclusiones a que se llegó durante esta Primera Reunión, se acordó lo siguiente; Que era el inicio en este sentido de organiza-

ción en la región III por la importancia que contempla.

Asimismo, la necesidad de trabajar dentro del Programa N° 10 del Plan Nacional de Educación Superior.

Por último, la conveniencia de celebrar este tipo de reuniones en donde se estudie la metodología que implemente su funcionamiento organizativo; llevándose acabo la próxima reunión en el Instituto Regional de Durango.

A esta Reunión asistieron, además de las instituciones mencionadas, el doctor Joaquín Sánchez y Castillo, director del Servicio Social de ANUIES y los representantes de la Universidad Autónoma de Puebla, de la Universidad Autónoma de Morelos, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como el licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, y la licenciada Lourdes Tamborrel, secretaria técnica de la misma.

ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Planeación	Ingeniería Química. Economía	Jun- Dic	Proporcionar los lineamientos de política e inversiones industriales.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Fomento y Regulación.	Economía Ingeniería Civil	Jun- Dic	Apoyar a la industria manufacturera para su planeación, regulación y fomento.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Regulación y Evaluación de la Operación	Ingeniería Civil. Ingeniería Eléctric a. Ingeniería Metalúrgica. Ingeniería Mecánica.	Jun- Dic	Regular y evaluar la operación de la industria minera.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Regulación y Evaluación.	Economía Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Petrolera. Ingeniería Industrial.	Jun- Dic	Regular y evaluar las actividades enfocadas a la formulación de políticas sobre la industria nacional energética.
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.	Regulación.	Derecho. Ingeniería Industrial. Ingeniería Química.	Jun- Dic	Formular y vigilar la correcta aplicación de normas, así como el otorgamiento de concesiones a la industrial nacional.
Comisión Federal de Electricidad.	Servicios de apoyo.	Administración de Empresas. Ingeniería Geofísica. Ingeniería Geológica. Sociología. Contaduría. Derecho. Economía. Pedagogía. Ingeniería Civil. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Metalúrgica. Ingeniería Industrial. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Mecánica y Electrica. Psicología.	Jun- Dic	Apoyar actividades dentro del sistema eléctrico nacional.

ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Secretaría de Comercio.	Desconcentración y Coordinación Sectorial en Entidades Federativas	Contaduría	Jun- Dic	Coadyuvar a la formación integral del prestador de servicio social.
Secretaría de Comercio.	Estímulos a las exportaciones y a las ventas fronterizas.	Administración Contaduría. Economía Ingeniería en Sistemas. Relaciones Internacionales.	Jun- Dic	Apoyar a la Dirección en sus funciones y procurar el desarrollo del prestador del servicio social.
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	Sistema de Autoplaneación municipal de desarrollo urbano.	Sociología	Jun- Dic	Elaborar los planes municipales de desarrollo urbano.
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	Dirección, administración y apoyo.	Administración Arquitectura. Contaduría. Trabajo Social. Derecho. Ingeniería Civil Psicología	Jun- Dic	Efectuar las acciones necesarias para el desempeño eficiente de la administración.
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.	Directorio de Instituciones, Cámaras, Confederaciones y Asociaciones.	Administración de Empresas Sociología	Jun- Dic	Proporcionar la información conducente a integrar el registro de instituciones públicas y privadas, todas las asociaciones, confederaciones y cámaras a nivel nacional, dedicadas a dar asistencia y capacitación.
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.	Directorio Nacional de Empresas Agroindustriales.	Ingeniería Industrial	Jun- Dic	Dar cumplimiento al señalamiento incluido en el plan nacional de desarrollo agroindustrial.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Registro de Asociaciones Profesionales.	Derecho	Jun- Dic	Desarrollo y control en el registro de las asociaciones profesionales.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Planeación de los sistemas y acciones nacionales de fortalecimiento.	Administración de Empresas.	Jun- Dic	Coadyuvar al desarrollo de la infraestructura técnica y teórica para capacitar y adiestrar al trabajador.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Mercado de trabajo.	Economía.	Jun- Dic	Establecer el sistema nacional de empleo.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Otorgamiento de créditos a los trabajadores.	Derecho. Economía.	Jun- Dic	Convertir a los trabajadores en sujetos de créditos, para adquirir bienes de consumo duraderos.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Formación y desarrollo de personal del sector público.	Ciencias de la Comunicación Diseño Gráfico. Administración Pública Sociología. Contaduría. Derecho. Economía. Pedagogía.	Jun- Dic	Planear, organizar, ejecutar y evaluar cursos y seminarios de capacitación para el trabajador.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Investigación laboral.	Administración Pública. Sociología. Economía.	Jun- Dic	Proveer con análisis y estudios al sector laboral y fortalecer una planta de investigación laboral.



ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Documentación laboral.	Biotecnología. Ciencias de la Comunicación. Sociología.	Jun- Dic	Crear un sistema eficiente de documentación.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Ediciones populares y material informativo para los trabajadores.	Ciencias de la Comunicación. Derecho.	Jun- Dic	Publicar libros, folletos, etc., que contribuyan a la capacitación del trabajador.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Estudios históricos del movimiento obrero.	Sociología. Historia.	Jun- Dic	Conservar, formar catálogos estudios de documentación sobre el movimiento obrero y publicarlos.
Secretaría de Programación y Presupuesto	Sistema Nacional de Información.	Actuaría. Administración Ciencias de la Comunicación. Derecho. Economía. Pedagogía. Ingeniería en Computación. Ingeniería Industrial. Matemáticas. Psicología.	Jun- Dic	Coadyuvar en el desarrollo operativo de los proyectos de la subdirección de política informática, fomentando la integración de recursos humanos en el área.
Secretaría de la Reforma Agraria.	Apoyo Administrativo.	Administración. Contaduría. Derecho. Ingeniería Civil. Ingeniería Topográfica y Geodesta.	Jun- Dic	Propiciar el desarrollo de las zonas ejidales más necesitadas.
Departamento del Distrito Federal.	Construcción y conservación de obras para el mejoramiento urbano.	Arquitectura. Sociología. Trabajo Social Contaduría. Economía. Enfermería y Obstetricia. Ingeniería Civil Psicología.	Jun- Dic	Construir y conservar todo tipo de obras que vayan encaminados al mejoramiento del aspecto urbano de la Ciudad de México.
Departamento del Distrito Federal.	Servicios Administrativos.	Administración de Empresas. Administración Pública. Arquitectura. Contaduría. Derecho. Economía.	Jun- Dic	Lograr el adecuado equilibrio de recursos que nos lleven a una optimización de los mismos al trazar de alcanzar los objetivos del D.D.F.
Departamento del Distrito Federal.	Captación de ingresos.	Administración de Empresas. Ciencias de la Comunicación. Derecho. Sociología. Contaduría. Diseño Industrial. Psicología.	Jun- Dic	Lograr una eficaz y eficiente recaudación de ingresos para el Departamento.
Departamento del Distrito Federal.	Servicios Médicos y emergencia.	Trabajo Social. Enfermería y Obstetricia. Cirujano Dentista. Psicología. Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Jun- Dic	Preservar en buen estado la salud de los habitantes del D.F., prestar los servicios de emergencia que se requieran.

ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Departamento del Distrito Federal.	Almacén y tiendas populares.	Contaduría.	Jun- Dic	Proporcionar a los trabajadores del D.F., artículos de primera necesidad a bajos precios.
Departamento del Distrito Federal.	Trabajo y Previsión Social.	Trabajo Social. Derecho. Economía. Ingeniería Mecánica Eléctrica. Psicología.	Jun- Dic	Orientar tanto a trabajadores como patrones en el debido cumplimiento de las leyes laborales y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
Departamento del Distrito Federal.	Control de Abastos.	Contaduría. Psicología.	Jun- Dic	Lograr el suministro de carne y sus derivados a los habitantes del D.F., mediante una adecuada administración de recursos.
Departamento del Distrito Federal.	Construcción y conservación de calles y avenidas.	Arquitectura. Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Procurar que los habitantes del D.F., cuenten con casa habitación y construir, y conservar y remodelar las obras viales.
Departamento del Distrito Federal.	Planeación.	Administración. Arquitectura. Administración Pública. Sociología. Trabajo Social. Contaduría. Derecho. Economía. Geografía. Psicología.	Jun- Dic	Llevar a cabo la planeación de las actividades de la dirección.
Departamento del Distrito Federal.	Construcción	Contaduría. Ingeniería Civil. Ingeniería Química.	Jun- Dic	Proyectar y construir nuevas redes de drenaje para facilitar el control y tratamientos de aguas negras.
Departamento del Distrito Federal.	Conservación y mantenimiento.	Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Estudiar y proponer alternativas de conservación y mantenimiento del drenaje, que aseguren el buen estado de éste y faciliten la tarea.
Departamento del Distrito Federal.	Operación.	Contaduría. Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Agilizar la operación de los sistemas de agua potable.
Departamento del Distrito Federal.	Planificación.	Ingeniería en Computación.	Jun- Dic	Revisar el sistema de información técnica del desarrollo urbano, así como clasificar y organizar el banco de información para el servicio de consulta.
Departamento del Distrito Federal.	Adquisición de servicios de apoyo.	Administración Trabajo Social. Economía.	Jun- Dic	Investigar y detectar recursos humanos y físicos para facilitar las funciones administrativas.
Departamento del Distrito Federal.	Prevención y Conservación del orden público.	Arquitectura. Cirujano Dentista. Psicología. Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Jun- Dic	Desarrollar programas de prevención y conservación del orden público.
Departamento del Distrito Federal.	Estación de Medición y Diagnóstico.	Administración. Trabajo Social. Enfermería y Obstetricia. Ingeniería Civil. Psicología.	Jun- Dic	Conservar y mejorar las condiciones ambientales y de limpieza en la comunidad.
Departamento del Distrito Federal.	Boletaje electrónico.	Ingeniería en Computación. Administración.	Jun- Dic	Desarrollar programas para la comercialización de productos específicos.



ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Departamento del Distrito Federal.	Construcción y Reconstrucción de la vivienda.	Arquitectura. Ciencias de la Comunicación Trabajo Social. Economía. Pedagogía. Geografía. Ingeniería Civil. Médico Cirujano.	Jun- Dic	Realizar obras de construcción y reconstrucción de viviendas a fin de satisfacer las necesidades a nivel de colonias populares.
Departamento del Distrito Federal.	Transporte Subterráneo.	Administración. Trabajo Social. Contaduría. Ingeniería Civil. Ingeniería Química. Psicología.	Jun- Dic	Agilizar las funciones del sistema para un mejor y más eficiente servicio.
Departamento del Distrito Federal.	Transporte de superficie.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Jun- Dic	Agilizar las funciones de operatividad y mantenimiento del transporte eléctrico.
Departamento del Distrito Federal.	Promover e impartir educación básica.	Administración. Comunicación Gráfica. Sociología. Contaduría Trabajo Social. Derecho. Psicología.	Jun - Dic	Promover e impartir la educación básica en preescolares.
Departamento del Distrito Federal.	Servicios Jurídicos y de gobierno.	Sociología. Derecho.	Jun- Dic	Promover la observación en la aplicación de las Leyes y Reglamentos para lograr una mejor administración dentro del D.D.F.
Departamento del Distrito Federal.	Semaforización y señalización.	Arquitectura. Ciencias de la Comunicación Ingeniería Civil. Ingeniería en Computación. Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	Jun- Dic	Estudiar y proponer nuevas formas de señalamientos y semaforización de las vías de tránsito.
Departamento del Distrito Federal	Alumbrado público.	Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Mejorar el aspecto urbano mediante la adecuación de un sistema funcional y eficiente de alumbrado público.
Departamento del Distrito Federal.	Operación (drenaje y tratamiento de aguas negras).	Administración	Jun- Dic	Agilizar la operación de los sistemas de drenaje, tratamiento de aguas y saneamiento.
Departamento del Distrito Federal	Conservación y mantenimiento (agua potable)	Sociología	Jun - Dic	Estudiar y proponer alternativas de conservación y mantenimiento de los sistemas y redes de agua potable que aseguren en buen estado de éstos.
Departamento del Distrito Federal.	Construcción (agua potable).	Contaduría Ingeniería Civil. ingeniería Mecánica y Eléctrica. Psicología.	Jun- Dic	Proyectar y construir las redes y sistemas de distribución de agua potable.
Departamento del Distrito Federal	Regularización (Tenencia).	Arquitectura. Derecho. Ingeniería Civil.	Jun - Dic	Legitimar la posesión de la tenencia con base a los lineamientos establecidos en los ordenamientos de la materia y escriturar los predios.
Departamento del Distrito Federal.	Construcción y conservación de edificios para el comercio.	Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Promover la construcción de edificación propias para el Comercio y mejoramiento de las ya existentes.
Departamento del Distrito Federal	Promoción económica	Administración. Arquitectura. Sociología. Economía.	Jun- Dic	Promover la actividad económica de acuerdo a los lineamientos de la Ley respectiva.
Departamento del Distrito Federal.	Seguridad social para los trabajadores.	Trabajo Social	Jun- Dic	Extender los beneficios de la seguridad social a todos los trabajadores del D.D.F.

ENTIDAD PATROCINADORA	PROGRAMA	DISCIPLINAS REQUERIDAS	PERIODO DE EJECUCION	OBJETIVOS
Departamento del Distrito Federal.	Conciliación y Arbitraje.	Administración. Derecho. Economía.	Jun- Dic	Resolver los conflictos y problemas de los trabajadores para la solución de los conflictos de su competencia.
Departamento del Distrito Federal.	Bosques, parques y Jardines	Arquitectura.	Jun- Dic	Estudiar y proyectar la distribución estratégica forestal
Departamento del Distrito Federal.	Protección social y servicio voluntario.	Trabajo Social.	Jun - Dic	Estudiar la problemática socioeconómica de la población y proponer medidas de solución.
Departamento del Distrito Federal.	Acción social y cultural.	Comunicación Gráfica. Sociología.	Jun- Dic	Lograr una eficaz promoción y coordinación de actividades culturales.
Departamento del Distrito Federal.	Panteones.	Ingeniería Civil.	Jun- Dic	Lograr la adecuada administración y conservación de panteones.
Departamento del Distrito Federal.	Mejoramiento urbano.	Trabajo Social. Contaduría. Sociología. Enfermería y Obstetricia. Psicología.	Jun- Dic	Remodelación de las edificaciones ya existentes a fin de mejorar las condiciones de servicios urbanos.
Departamento del Distrito Federal.	Gobierno.	Derecho.	Jun- Dic	Procurar la aplicación de las leyes y reglamentos para una mejor administración del D.F.

Los estudiantes interesados en prestar su servicio social en estos programas, deberán dirigirse a la unidad responsable de su Facultad o Escuela.

En los Institutos Tecnológicos Regionales

## CURSO DE CAPACITACION "EDUCACION PARA ADULTOS"

- ★ Participaron los coordinadores de servicio social de las ocho zonas regionales del país
- ★ Los pasantes fungen como asesores del plan en la comunidad



Inauguración del curso de Educación para Adultos en el ITR de Yucatán

Con el fin de proporcionar los implementos metodológicos necesarios para el desarrollo del Plan Educación para Adultos, cuyo principal objetivo estriba en solucionar el problema del rezago educativo en México, la Dirección General de Tecnológicos Regionales de la Secretaría de Educación Pública organizó el programa de Capacitación para Coordinadores de Servicio Social que ha sido implementado en las ocho diferentes zonas del país según la regionalización de la ANUIES.

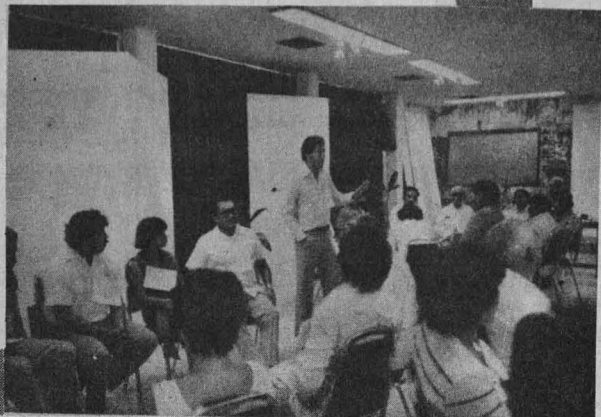
Los cursos se realizaron con la participación de los responsables de dicha actividad de los Institutos asignados a cada región, así como de pasantes que cumplen su servicio como asesores en la comunidad, cuya presencia representó un estímulo en el desarrollo de los trabajos, asimismo, entre sus funciones principales, el ser multiplicadores de las experiencias y métodos aplicados en la preparación de futuros asesores, constituye un apoyo efectivo para los coordinadores en la aplicación del Programa de Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD).

Los contenidos del curso fueron los siguientes: integración de grupos; problemática educativa de México y bases legales de la educación de adultos; estructura y funcionamiento de la educación general básica en la modalidad abierta; organización y funcionamiento del círculo de estudio; técnicas de estudio autodidacta;

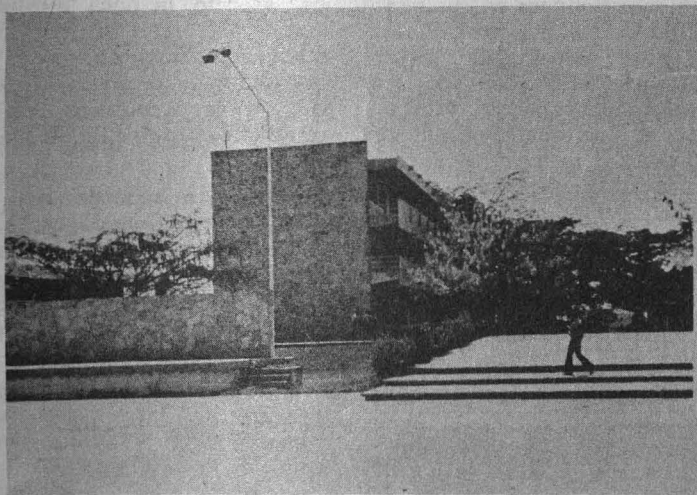




Aspecto general del curso



## PRACTICA COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES REGIONALES



El objetivo fundamental de los Institutos Tecnológicos Regionales se centra en la formación de profesionistas aptos para incidir en la problemática que presenta el desarrollo local. De tal forma que el impulso y la planificación adecuada de los programas de estudio en función de las necesidades de la población, representa una labor permanente del Instituto Tecnológico Regional de Mérida, dijo el ingeniero Arturo Villarreal Guerra, director de dicha institución educativa.

En este sentido, agregó, la creación de la maestría en Ciencias de la Educación constituye la punta de lanza en la consolidación del centro de educación

continua para el desarrollo docente de la región.

Respecto a la labor del servicio social, el ingeniero Villarreal, señaló que la importancia de esta práctica a fin de trascenderla de un mero requisito a una actividad comprometida con las necesidades de la región, solicita el concurso de un nivel de preparación, de parte de los pasantes, de más del 50% de los curricula de la carrera, con objeto de plantearla como una verdadera función social cuyos portadores se encuentran debidamente conscientes y capacitados de la problemática que vive la comunidad.

manejo del cuaderno de trabajo y del auxiliar didáctico del nivel introductorio; materiales didácticos básicos del PRIAD, y materiales didácticos de secundaria abierta.

En los cursos efectuados en Veracruz, Ver. del 23 al 25 de abril y en Mérida, Yuc. del 5 al 7 de mayo del presente año, se contó con la presencia del licenciado Manuel Cabrera López, titular de la Comisión Coordinadora del Servicio Social y del licenciado Pablo Rivas Vallés, jefe del Departamento de Planeación de dicha dependencia quienes dictaron una conferencia sobre el servicio social.

El licenciado Cabrera López señaló en su ponencia la importancia que reviste para el desarrollo del país la práctica programada y continua del servicio social en tanto es responsabilidad de todas las instancias que concurren a su realización; estudiantes y autoridades responsables. Agregó "...el servicio social se encuentra en el vértice en donde se une la línea de los altos propósitos de la educación superior para con su país y la de la confianza depositada por éste en las instituciones educativas".

Por su parte, el licenciado Rivas Vallés se refirió a la organización de esta actividad en la Universidad, subrayando la importancia que reviste el planteamiento conjunto de lo que significa el servicio social en tanto una práctica coordinada y consciente en beneficio de la comunidad en donde se aplica.

Por último, los ponentes plantearon la necesidad de que los proyectos destinados a esta función social constituyan en mayor medida a constituir, no acciones aisladas, sino trabajos acordes a las necesidades reales del país.



Profesora Carmen Bautista de Patiño

## EL SERVICIO SOCIAL EN ENFERMERIA

- ★ 300 pasantes realizan anualmente esta actividad
- ★ Entrevista con la profesora Carmen Bautista de Patiño

El servicio social de enfermería debe de estar siempre respaldado por una institución de salud, ya que el enfermero o enfermera es miembro de un equipo que no puede trabajar aislado puesto que al encontrarse con un problema deberá de tener el apoyo de una institución que lo respalde en todas sus actividades y funciones, así lo manifestó la profesora Carmen Bautista de Patiño, jefa del Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Enfermería de la UNAM, al hablar sobre la manera en que los estudiantes de esa institución realizan dicha actividad.

La forma en que los estudiantes de estas disciplinas prestan este servicio es a través de convenios con las instituciones previamente seleccionadas que en muchos casos solicitan a la Escuela pasantes que cubran las necesidades de dichos organismos. En todos estos casos siempre se busca que el trabajo de los estudiantes guarde siempre los tres aspectos fundamentales o niveles que son: preventivos, asistenciales y de rehabilitación.

La carrera de enfermería, dijo la profesora Bautista, tiene dos niveles, el técnico que se realiza en seis semestres y la licenciatura que se hace en ocho. El servicio social se puede prestar cuando en cualquiera de éstos dos niveles se ha cubierto el 75% de los créditos.

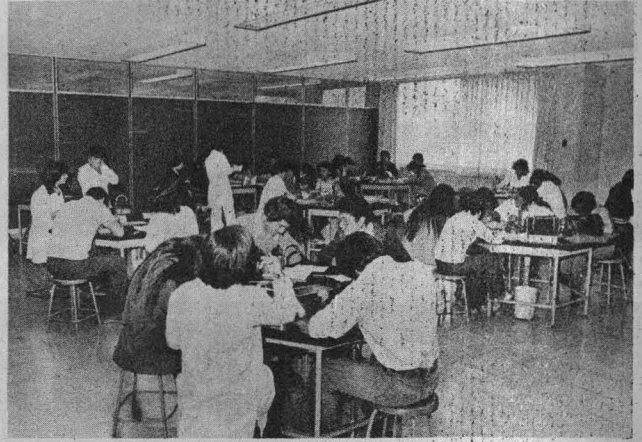
Por otra parte, cuando la Escuela cuenta con los programas de las diferentes instituciones de salud, se les da a conocer a los estudiantes que eligen libremente, de acuerdo a sus intereses personales, el programa en el cual desean participar, que por lo general son muy variados y que cubren los tres aspectos básicos mencionados con anterioridad.

Al referirse a los diferentes convenios que se han realizado entre la Escuela y diversos organismos, oficiales y descentralizados. De los primeros se pueden enumerar la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Educación Pública, Departamento del Distrito Federal en sus servicios médicos como son todos los hospitales de traumatología,

pediátricos y a través de las Delegaciones Políticas en sus estancias infantiles. En este aspecto, hasta el momento se ha trabajado con diez Delegaciones cubriendo aproximadamente cincuenta estancias infantiles. Con el Instituto Mexicano del Seguro Social se han establecido convenios para la prestación en provincia. Se tiene también un convenio con el Centro de Salud Mental Comunitaria, en un programa donde los pasantes trabajan en equipo haciendo promoción de este importante aspecto de la salud, presentando por ejemplo sociodramas en algunas escuelas sobre un tema específico como el del alcoholismo.

Con respecto a la antigüedad que tiene el servicio social en la Escuela Nacional de Enfermería, la profesora Carmen Bautista dijo que esta actividad en la Escuela es relativamente joven ya que fue en el año de 1975 cuando se implantó por primera vez, teniendo como objetivos principales que el profesional de enfermería participe activamente en la prevención y atención de los problemas de salud de la comunidad y se ubique en la realidad de la organización social y que conozca, en este periodo, lo que está sucediendo en el país en el terreno de la salud.

Al hablar sobre el número de prestadores que anualmente realizan este servicio, dijo que son aproximadamente 300 alumnos y que desgraciadamente presentan la tendencia de quedarse dentro del Distrito Fe-



deral. Uno de los problemas es, en este aspecto, la poca remuneración que las diferentes instituciones ofrecen a los pasantes, aunque se ha visto que este servicio, prestado en el interior de la República, es el más completo ya que es de un año cronológico.

Según un acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela, se ha establecido un total de 460 horas que se cumplen en 6 meses en los casos de un servicio no remunerado, en el caso de remuneración el tiempo se amplía hasta un año.

Al referirse acerca de la problemática que enfrenta el pasante en los diferentes centros donde presta su servicio, la profesora Bautista dijo que uno de ellos representa la poca valoración, que en muchos casos se le da a la labor que este profesional realiza, ya que se le asignan funciones menores. Otro de ellos es que también se le utiliza como fuerza de trabajo con horarios demasiado rígidos y pocos incentivos.

Concluyó mencionando que en la Escuela Nacional de Enfermería los pasantes han mostrado una buena disposición en el cumplimiento de este requisito además de que es indudable que la experiencia adquirida durante este periodo es de gran ayuda, pues los pone en contacto con las diferentes necesidades que en los aspectos de salud, en sus tres niveles, tiene la población a la que van a dirigir su esfuerzo.



## ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS QUE COADYUVAN A LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

El seguimiento del servicio social en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, se realiza de manera reglamentaria conforme a lo establecido en el artículo 5º Constitucional, y la Ley de Profesiones, señaló el licenciado Arturo Langle, jefe del departamento de extensión universitaria de la mencionada Escuela.

Esta actividad, dijo, se lleva a cabo conforme a varias modalidades que van desde prácticas internas dentro de cada uno de los departamentos y de acuerdo a las necesidades de los mismos hasta las externas que contemplan las firmas de convenios con 32 dependencias de las cuales un elevado porcentaje son empresas privadas y un mínimo sector público. Esto se debe, apuntó, a que las primeras son más abundantes en la zona de influencia de la ENEP.

Para ejemplificar su exposición, el licenciado Langle, se refirió a la labor que los estudiantes en servicio social desarrollan en los programas internos. Tal es el caso del Centro de Cálculo donde realizan trabajos de programación que auxilian en las áreas administrativas y docentes de la institución.



Licenciado  
Arturo Langle

- ★ Se realiza la práctica de servicio social en diversas modalidades
- ★ Programas propios de la Escuela que contribuyen a su mejor funcionamiento académico y administrativo

En el Departamento de Ingeniería, los alumnos de esta especialidad se integran a la búsqueda de bibliografía útil para la elaboración de material didáctico que agilice la comprensión de las materias de la carrera; la finalidad de este programa es formar y canalizar a los estudiantes que tienen interés en la docencia. Asimismo, en el departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y en el de Química, se llevan a cabo programas de investigación preliminar; también en el departamento de bibliotecas los pasantes

efectúan labores de clasificación y procesamiento de los diferentes materiales bibliográficos y hemerográficos.

Las prácticas que realizan los alumnos en el exterior con las dependencias con que se tienen establecidos convenios, son supervisadas y controladas por medio de informes que constatan el desarrollo de las actividades, además de haberse establecido el apoyo económico, como requisito indispensable de beneficio al pasante.

La relación con empresas privadas, abundó el entrevistado, se han fortalecido a partir de la presentación de muestras industriales, organizadas por la ENEP a fin de identificarse con la zona de influencia, lo que ha permitido formalizar convenios con nuevas empresas. En la primera exposición se contó con 20 dependencias que presentaron sus artículos, mientras que en esta segunda muestra, la afluencia se duplicó y no sólo expusieron sus productos sino que se pensó en que la participación de los pasantes en la presentación de los mismos, tiene gran importancia en su formación.

Para esto, indicó, las industrias proporcionaron cursos de capacitación con el objeto de documentar a los estudiantes en cuanto al proceso de producción. Además, los mismos estudiantes adscritos a su servicio social intervinieron a nombre de la





— 13

Escuela ante las empresas para invitarlas a participar, así como en la difusión que se llevó a cabo entre la comunidad universitaria, la cual se hizo extensiva a la población y a las diversas escuelas primarias y secundarias aledañas a la ENEP.

Por otra parte, manifestó, existen programas multidisciplinarios en los que los pasantes se interrelacionan realizando labores que benefician su desarrollo profesional; tal es el caso del convenio firmado con el ayuntamiento de Izcalli, donde se integran brigadas que trabajan con los habitantes del municipio, los sábados y domingos, en labores que ayudan a solucionar la problemática que enfrenta la población. Asimismo, la relación que se tiene con la Cruz

Roja de Cuautitlán Romero Rubio, ha hecho posible que un buen número de pasantes de las variadas carreras pongan en práctica sus conocimientos, en beneficio de las zonas carentes de recursos.

Para finalizar, el licenciado Arturo Langle, externó que todas estas posibilidades para realizar el servicio social están a disposición de los estudiantes, quienes tienen la oportunidad de seleccionar el programa que les sea de mayor utilidad, lo que conlleva a concientizar a los alumnos en cuanto a que el servicio social no debe ser entendido como un requisito obligatorio sino como una actividad fundamental que viene a enriquecer y a poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en función de las necesidades reales de la sociedad.



El Programa de Salud Escolar inicia sus actividades en forma piloto el 4 de julio de 1979, con la finalidad de recoger experiencias que permitan su aplicación extendida y multiplicada en la zona de influencia de la ENEP Iztacala, señala el informe de Labores del Programa mencionado.

Como resultado de la labor desarrollada a lo largo de 37 días hábiles en Escuelas Primarias de la zona de influencia del Plantel y en coordinación con el Departamento de Educación para la Salud de la Dirección General de Educación Pública en el Estado de México, se computaron 2,516 actividades, que incluyen desde el otorgamiento de consultas médicas, psicológicas y odontológicas, hasta estudios clínicos nutricionales e impartición de pláticas de educación para la salud, así como estudios clínicos de laboratorio y reportes sobre las condiciones del medio ambiente escolar.

De acuerdo a lo anterior, e insistiendo en el objetivo primordial de obtener alternativas de enseñanza de las ciencias de la salud en la práctica social, se procedió, según lo previsto, a realizar la segunda etapa, consistente en la ampliación del universo de trabajo, mejoramiento de las normas de las actividades y participación de mayor cantidad de alumnos, tanto de ciclos curriculares como de servicio social de tres de las carreras que la ENEPI-UNAM imparte: Medicina, Odontología, y Enfermería.

Los objetivos de esta etapa fueron básicamente: promover la organización y capacitar comités de salud escolar, así como la demanda de servicios de salud y la óptima utilización de los recursos de la comunidad; investigar los problemas de contaminación del ambiente; elevar el nivel de educación para la salud; prevenir las enfermedades vulnerables por vacunación; mejorar la salud bucal de los escolares, y detectar, tratar, rehabilitar y/o canalizar los casos de enfermedad, según indica el informe.

El programa de salud escolar en esta etapa se desarrolló del 5 de noviembre de 1979 al 7 de marzo de 1980 en 13 Escuelas Primarias matutinas y 5 Escuelas Primarias vespertinas de la zona de influencia de la ENEPI. Promoviéndose los servicios de la brigada a través de la entrega de volantes informativos en centros



## PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR DE LA ENEP IZTACALA

de reunión de la colonia y a través de la promoción por entrevista personal casa por casa; por otro lado se contó en varias ocasiones, con un megáfono con el cual se voceó en las calles aledañas a la Escuela en turno.

La participación de la brigada en consulta médica fue de gran impor-



tancia ya que se otorgaron un total de 2,340 consultas médicas, tanto en el turno matutino como en el vespertino, lo que significa un promedio de 35.4 consultas por jornada, y representa un total de 5.6 consultas por jornada por Médico Interno de Pregrado.

El análisis de los principales diagnósticos clínicos de demanda de consulta médica y de diagnósticos de la ficha de salud escolar del total de niños estudiados, en especial se pudo observar que al 70.59% de los niños les fue detectada en el momento de la visita, algún tipo de patología y sólo un 29.41% cursaban aparentemente sanos.

En cuanto a la evaluación clínico-nutricional, se aplicó una ficha clínico-nutricional, a 2,200 niños de 5 a 14 años en las 18 escuelas visitadas, en las cuales se encontró coincidencia en los resultados del

estado nutricional con los del resto del país. Así se tiene que el 26.26% de la población escolar tiene algún grado de desnutrición.

En lo relativo a las consultas odontológicas, en 1,024 sujetos revisados se llevaron a cabo 1,968 acciones odontológicas, de las cuales 31.36% se refirieron a acciones restauradoras como son exodoncias, amalgamas y pulpotomías; 52% a revisiones, 10.11% a canalizaciones para tratamientos en las clínicas odontológicas de la ENEPI-UNAM, y el resto al área preventiva; hecho que deberá ser corregido definitivamente en próximos periodos ya que se pretende primordialmente desarrollar actividades preventivas, más que restauradoras, aunque sin olvidar estas últimas.

Es importante hacer notar, puntualiza el informe, que en el presente periodo se incrementó tanto el perso-

nal como los recursos de la brigada en lo correspondiente a Medicina, Odontología, y Enfermería, obteniendo casi la duplicación de actividades a las logradas por el Programa Piloto de Salud Escolar; sin embargo no han sido proporcionados aún los recursos indispensables para realizar acciones netamente preventivas y, como en el Programa Piloto, se ha dedicado más tiempo y recursos a la restauración de la salud; no obstante la labor desarrollada ha servido para asistir las prácticas escolares de la asignatura de Práctica Clínica de Medicina.

Se ha dado mayor atención al diagnóstico de los escolares, en base a la clasificación internacional de enfermedades; pero se sigue adelantando de exámenes para el diagnóstico definitivo y etiológico de las enfermedades infectocontagiosas, que dominan el panorama general de diagnósticos.

El seguimiento de casos detectados es otra parte fundamental que se realizó a partir del presente programa, en el sentido de evaluar de igual manera al anterior, los subprogramas de Fiebre Reumática y Visita Domiciliaria son dirigidos a detectar y prevenir la enfermedad, pero a la vez, promueven los servicios de la Clínica Universitaria de la Salud Integral de Iztacala, de los Consultorios Periféricos de la ENEP Iztacala y de los programas de Voluntariado Urbano de Salud.

Finalmente el desarrollo de las actividades del programa se ha desarrollado favorablemente para la ENEPI, ya que se han recibido solicitudes de instituciones, para que alumnos y pasantes de la ENEPI realicen acciones de Salud en las mismas, haciendo mención a los antecedentes del Programa o del informe del mismo.

## Contenido:

Se creó el Comité Técnico del Servicio Social ..... 2, 3

Primera Reunión Regional de Servicio Social de Zona III ..... 3, 4, 5

Nuevos programas de servicio social ..... 4 a 10

Curso de capacitación "Educación para Adultos" ..... 10, 11

Práctica comprometida con las necesidades regionales ..... 11

El servicio social en Enfermería ..... 12

Actividades internas y externas que coadyuvan a la formación Integral de los estudiantes ..... 13, 14

Programa de Salud escolar de la ENEP Iztacala ..... 14, 15

Análisis Histórico y Documental ..... 16

## ANÁLISIS HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

### LA TRAYECTORIA DEL SERVICIO SOCIAL 1935-1936

"La Universidad Nacional Autónoma de México ha iniciado ya un vasto plan de acuerdo con los diversos sectores de la misma y las agrupaciones estudiantiles universitarias con respecto a la forma en que habrá de contribuir a la resolución de los grandes problemas esenciales de nuestro país, en materia social y de cultura".

Constituir a la Universidad como una institución estructurada en función de la sociedad y como centro formador de profesionistas que van a enfrentar la compleja problemática del país, representó una preocupación esencial que impulsaría, aún más, el carácter de compromiso hacia la sociedad. De tal forma que en diciembre de 1935, se publica en los principales diarios capitalinos la noticia de que la Universidad se prepara a resolver las principales cuestiones que afectan el desarrollo de México.

En este sentido, se plantea un proyecto que descansa fundamentalmente sobre la obligación social que se atribuye a la Universidad. Son convocadas por el Rector, licenciado Luis Chico Goerne, las diferentes facultades y escuelas a que presenten sus planes de estudio a fin de abocarse a la estructuración más detallada de un proyecto común que debidamente aprobado por el Consejo permitiera la comprensión y operatividad plena de dicha misión social.

Asimismo, se propone la creación del Departamento de Acción Social, el cual además de ejercer la coordinación de otras funciones propias de la extensión universitaria, se encargaría de orientar y encauzar el servicio social universitario.

La Escuela Nacional de Medicina presentó el plan de estudios de los estudiantes de sexto año para el año de 1936 en el que es notable el sentido de integración académica y solidaridad social expresado en sus diferentes puntos:

3º en el segundo periodo, los alumnos de sexto año deberán hacer una práctica de cinco meses en el lugar designado para este efecto por el Departamento de Acción Social de la Universidad, de acuerdo con la Rectoría.

4º Las prácticas deberán realizarse

conforme al plan que elabore el mismo departamento, en el que se tendrán en cuenta las necesidades particulares de la región de que se trate, eligiendo para su estudio los problemas fundamentales de la misma y procurando que las actividades



se desarrollen en estrecha coordinación con las investigaciones que llevarán a cabo los miembros de los institutos y los estudiantes de las demás escuelas y facultades".

De entre los temas de investigación planteados en el servicio social de los pasantes de Medicina, destacan los siguientes: Enfermedades de los trabajadores; estudios y elaboración de proyectos para la reeducación de incapacitados por accidentes de trabajo; estadísticas del aborto en la mujer trabajadora; indagación del valor calórico de los alimentos populares; biología de las aguas utilizadas como potables y proyectos para la purificación de las mismas; estadística y profilaxis de las endemias y epidemias del país; problemas de higiene industrial, etc.

De tal forma, se propone que los trabajos de los practicantes de Medicina y de los pasantes de las demás facultades y escuelas, integren un estudio global de los problemas fundamentales que en los sectores físico-químico, biológico, social y artístico presenta la región destinada para las investigaciones.

En tal virtud, se señala que las ventajas que se obtendrán con la realización de dicho proyecto son palpables, pues se colocará a los alumnos en contacto directo con campos de acción para ellos ignorados, como lo son las regiones carentes de grandes centros de cultura médica, lo cual les permitirá saber de la necesidad de su presencia en las distintas comunidades de la República.

## GACETA INTEGRACION

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Saborán Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos  
Abogado General

Lic. Manuel Cabrera López  
Coordinador Ejecutivo de la  
Comisión Coordinadora del Servicio Social

La Gaceta Integración, aparece el cuarto lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría de Rectoría (Comisión Coordinadora del Servicio Social), 6º piso de la Torre de Rectoría y publicada por la Dirección General de Información 11º piso de Rectoría, Tel. 548-99-68.  
Ing. Roberto E. Arrasca  
Director General